

**INFORME  
DE EVALUACION ANUAL  
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2015**

**SERFOR** Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

MARZO – 2016



INDICE	Pág.
<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
I. Marco Legal e Institucional .....	4
II. Aspectos Generales .....	5
<b>III. Metodología .....</b>	<b>5</b>
IV. Resumen Ejecutivo.....	6
V. Evaluación Física, Financiera y logros de las metas Presupuestales de la Unidad Ejecutora 001-1503, Administración Central del SERFOR. ....	8
5.1. Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre DGGCFFS.	8
5.2. Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre – DGGSPFFS.	14
5.3. Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre DGPCFFS.	27
5.4. Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre – DGIOFFS.	42
5.5. Oficinas Administrativas del SERFOR	49
5.6. Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre	52
VI. Evaluación Física, Financiera y logros de las metas presupuestales de la Unidad Ejecutora 002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana. ....	55
VII. Conclusiones	60
VIII. Recomendaciones	60
Anexos	62

## PRESENTACIÓN

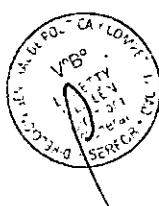
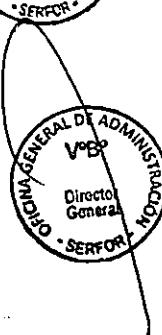
El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión de corto plazo que define las actividades que se llevaran a cabo en períodos de un año, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional. Está sustentado en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, que establece que en este se reflejan las metas que se esperan alcanzar en cada año fiscal y orientan las tareas, actividades y productos en base a objetivos institucionales.

El POI - 2015 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, ha sido aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 014-2015-SERFOR-DE, en el cual se detalla la programación de Metas Presupuestales por Categoría Presupuestal que se tiene previsto ejecutar en el año, por cada una de las Unidades Orgánicas que conforman el SERFOR.

El informe consta de ocho partes, en la primera se detallan el marco legal institucional, en el segundo capítulo se presentan los aspectos generales y se presentan los objetivos de la evaluación del POI, en el tercer capítulo se encuentra la metodología de evaluación, en el cuarto capítulo se presenta el resumen ejecutivo, en el quinto capítulo la evaluación física, financiera y los logros a nivel de Metas presupuestales programadas de la Unidad Ejecutora 001-1503, en el sexto capítulo se presenta la evaluación física, financiera y los logros a nivel de Metas presupuestales programadas de la Unidad Ejecutora 002-1592, en el séptimo se presenta las conclusiones, en el octavo capítulo las recomendaciones y finalmente los Anexos.

## **I. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.**

- 1.1. La Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como Organismo Público Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como Pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego; y establece que es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre – SINAFOR, que se constituye en su autoridad técnico-nORMATIVA a nivel nacional encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito.
- 1.2. Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de fauna Silvestre y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.
- 1.3. El Artículo 14 de la Ley N° 29763, establece que el SERFOR es el organismo encargado de supervisar y controlar la implementación de la Política Nacional Forestal y de Faunas Silvestre – PNFFS, la misma que está contenida en el literal b) del artículo 4 del Reglamento del SERFOR.
- 1.3. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.4. Resolución Ministerial N° 0161-2012-MINAGRI se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2012-2016 del Sector Agricultura.
- 1.5. Resolución Ministerial N° 0461-2015-MINAGRI del 24 de setiembre del 2015 que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2015-2021 del Sector Agricultura y Riego.
- 1.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 115-2014-SERFOR-DE, de fecha 31 de diciembre del 2014 se aprobó el Plan Estratégico Institucional-PEI 2014-2015 del SERFOR.
- 1.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 108-2014-SERFOR-DE, de fecha 23 de diciembre 2014, aprueba el PIA del SERFOR para el Año Fiscal 2015.
- 1.8. Resolución Directoral Ejecutiva N° 014-2015-SERFOR-DE, de fecha 06 de febrero del 2015, aprueba el POI del SERFOR, para el Año Fiscal 2015
- 1.9. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 099-2015-SERFOR-DE, del 24 de agosto del 2015, aprueba la primera modificación del POI 2015.
- 1.10. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 147-2015-SERFOR-DE, del 13 de octubre del 2015, aprueba la segunda modificación del POI 2015.
- 1.11. Memorándum Múltiple N° 016-2016-SERFOR-OGPP, mediante el cual se solicita la Evaluación del POI del ejercicio fiscal 2015, a las dependencias del SERFOR.



## **II. ASPECTOS GENERALES**

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI 2014-2015 del SERFOR, aprobado con RDE N° 115-2014-SERFOR-DE, la Visión y Misión son:

**VISION:** Organismo público moderno de reconocida excelencia, ente rector, promotor y articulador de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, con un equipo altamente calificado y comprometido para brindar al ciudadano un servicio oportuno y de calidad con perspectiva inclusiva e intercultural.

**MISION:** Gestionar el patrimonio forestal y de fauna silvestre, orientando su adecuado manejo, conservación, restauración, aprovechamiento sostenible y el impulso de cadenas productivas de alta eficiencia, para satisfacer y promover el bienestar del ciudadano y el desarrollo sostenible forestal y de fauna silvestre del País.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

- **Objetivo General:** Contribuir con el desarrollo sostenible del País, a través de un adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.
- **Objetivo Específico 1:** Garantizar un marco institucional que asegure una gestión ecológicamente sostenible, en un marco de gobernanza, gobernabilidad y cooperación entre todos los actores.
- **Objetivo Específico 2:** Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias.
- **Objetivo Específico 3:** Promover las estrategias para la gestión del conocimiento orientadas a buscar la mejora continua en la gestión forestal y de fauna silvestre.

## **III. METODOLOGIA**

Para la evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 del SERFOR, se solicitó la información, mediante Memorándum Múltiple N° 016-2016-SERFOR-OGPP, a las Direcciones y Oficinas Generales; así como también a las trece (13) Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS, la misma que fue reportada en físico por cada uno de ellos, debidamente rubricado y visado por los responsables. La información remitida tiene carácter de declaración jurada.

Esta información se consolidó y acumuló para la evaluación cuantitativa y cualitativa a nivel de Unidad Ejecutora, categorías presupuestales, programas, productos y actividades la que permitirá conocer el avance de las actividades programadas, la ejecución de las metas físicas y financieras, logros y dificultades presentadas durante

el Ejercicio Fiscal 2015 en las dos (2) Unidades Ejecutoras y programa presupuestal PP0130 que cuenta el SERFOR como Pliego.

#### Metodología empleada.

#### **La ejecución física y financiera de las metas presupuestales por Unidad Ejecutora del POI 2015.**

\* Para las Metas Presupuestales (Actividades) comprendidas en las categorías presupuestales Programa Presupuestal y Acciones Centrales, el POI agrupa bajo la denominación de "Actividad POI" a un conjunto de acciones que tiene sus respectivas unidades de medida y metas físicas, las que han sido evaluadas mediante el método de agregación, siendo la actividad(s) más representativa la que identifique a la Meta Presupuestal, en cuanto a Unidad de Medida y Meta Física, considerando:

- La suma de las metas físicas de las actividades o tareas (cuando las unidades de medida son las mismas).
- La Meta Física de la(s) actividades o tareas más relevantes.

\* Para la evaluación del desempeño por Direcciones, Oficinas y ATFFS se ha realizado un promedio simple de los porcentajes de ejecución por Meta(s) Presupuestal(es), información que ha permitido evaluar a cada una de las actividades de las diferentes oficinas.

La evaluación financiera se ha realizado con la información alcanzada por la Oficina de Presupuesto del SIAF-MPP con corte al 31 de diciembre del 2015.

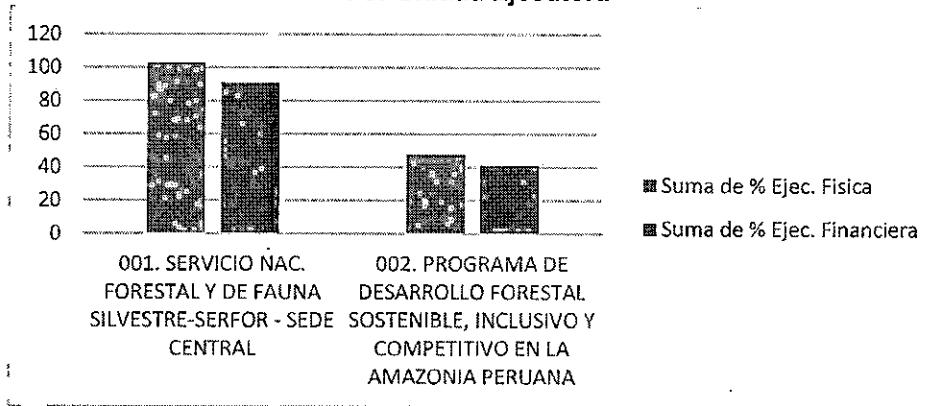
#### **IV. RESUMEN EJECUTIVO**

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR cuenta en su estructura con dos (2) Unidades Ejecutoras. A nivel de Pliego alcanzó una ejecución financiera del 80.40% durante el año 2015, la Unidad Ejecutora 001-1503 alcanzó una ejecución del 90.15% y la UE 002-1592 el 39.20% del total PIM asignado.

- La Unidad Ejecutora N° 001-1503 Administración Central del SERFOR comprende a todas las direcciones y oficinas generales y Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre que responden a las funciones del SERFOR. De las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2015 esta UE alcanzó una ejecución física promedio de 102.73% y una ejecución financiera promedio de 91.07%.
- La Unidad Ejecutora N°002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana, alcanzó una ejecución física promedio de 46.26% y una ejecución financiera promedio de 39.20%.

<b>Cuadro N° 01 - Evaluacion Física y Financiera Anual del POI 2015-SERFOR, Por Programa Presupuestal (promedio %)</b>		
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>% Ejec. Física</b>	<b>% Ejec. Financiera</b>
<b>001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL</b>	<b>102.73</b>	<b>91.07</b>
<b>002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA</b>	<b>46.26</b>	<b>39.2</b>
<b>Elaboración propia</b>		
<b>Fuente: SIAF-MPP, 2015</b>		

**Grafico N° 01- Evaluación Física y Financiera Anual del POI 23015-SERFOR, Por Unidad Ejecutora**



El SERFOR ejecuta el Programa Presupuestal PP0130 "Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre" y la ejecución física en promedio alcanzó el 99.19% (en Acciones comunes, proyectos, productos y actividades) y la ejecución financiera tuvo un avance promedio de 68.44%, respecto a lo programado.

<b>Cuadro N° 02 - Evaluacion Física y Financiera Anual del POI 2015-SERFOR, Por Categoría Presupuestal (promedio %)</b>		
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>% Ejec. Física</b>	<b>% Ejec. Financiera</b>
<b>0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE</b>	<b>99.19</b>	<b>68.44</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>110.04</b>	<b>98.66</b>
<b>Elaboracion propia</b>		
<b>Fuente: SIAF-MPP al 31/12/2015</b>		

La categoría presupuestal Acciones Centrales registró un ejecución física promedio del orden del 110.04% y la ejecución financiera alcanzó una ejecución del 98.66%, en promedio.

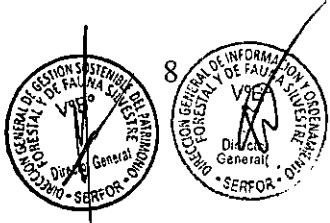
## V. EVALUACION FISICA, FINANCIERA Y LOGROS DE LAS METAS PRESUPUESTALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001-1503.

Dentro de la Unidad Ejecutora 001, se encuentran todas las direcciones y oficinas generales y las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre. Durante el año 2015, esta UE alcanzó una ejecución física promedio de 102.73% y una ejecución financiera de 91.07%, respecto a lo programado.

La Unidad Orgánica que obtuvo una mayor ejecución física fue la Secretaría General con el 128.85%, seguido por la Oficina General de Asesoría Jurídica que obtuvo el 128.57%, la Oficina General de Administración el 126.17%. Respecto a las direcciones de línea la que obtuvo un mayor cumplimiento de las metas físicas fue la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre que obtuvo el 100% de sus actividades programadas, seguidos están la Dirección General de Política y Competitividad FFS con el 99.55%, la Dirección General de Gestión sostenible del Patrimonio FFS con el 97.97% y la Dirección General de Información y Ordenamiento FFS con el 93.39% de cumplimiento respecto a las actividades programadas.

**Cuadro N° 03- Ejecucion Fisica y Financiera de la Unidad Ejecutora 001-Adm. Central del SERFOR, al finalizar el ejercicio fiscal 2015**

Item	U. ejecutora	U. orgánica	% avance físico	% avance financiero	
1	001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE SERFOR - SEDE CENTRAL	ATFFS ANCASH	100	88.82	
2		ATFFS APURIMAC	100	90.00	
3		ATFFS AREQUIPA	100	84.35	
4		ATFFS CAJAMARCA	100	84.39	
5		ATFFS CUSCO	100	84.30	
6		ATFFS ICA	100	83.20	
7		ATFFS LAMBAYEQUE	100	94.27	
8		ATFFS LIMA	100	93.51	
9		ATFFS PIURA	100	87.57	
10		ATFFS PUNO	100	84.81	
11		ATFFS SELVA CENTRAL	100	92.60	
12		ATFFS SIERRA CENTRAL	100	96.56	
13		ATFFS TACNA	100	97.79	
14		DG ASESORIA JURIDICA	128.57	99.95	
15		DG CONOCIMIENTO	100	98.37	
16		DG GESTION SOSTENIBLE	97.97	99.20	
17		DG INFORMACION	93.39	87.38	
18		DG POLITICAS	99.55	98.72	
19		DIR. EJECUTIVA	100	100.00	
20		OCI	100	98.93	
21		OG PLANEAMIENTO Y PPTO	88.34	54.41	
22		OGA	126.17	95.87	
23		SEC. GENERAL	128.85	99.56	
		TOTAL	2,362.84	2,094.56	
		Numero	23	23	
		TOTAL PROMEDIO	102.73	91.07	



## 5.1 DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGCFFS!!

La Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre (DGGCFFS) es el órgano de línea del SERFOR encargado de promover la sistematización, socialización y capitalización de experiencias y del conocimiento generado a nivel institucional y del sector forestal y de fauna silvestre. Está constituida por tres direcciones: Dirección de Seguimiento; Dirección de Evaluación y Dirección de Gestión del Conocimiento.

Para el año 2015, la DGGCFFS planteó en su Plan Operativo Institucional reformulado el desarrollo de dos líneas de acción:

1. Acciones de monitoreo y evaluación de políticas forestales y de fauna silvestre, para lo cual se ha venido realizando el diseño componentes e insumos de un Sistema de Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-PNFFS.
2. Generación y gestión de conocimientos para la formulación e implementación de políticas de desarrollo forestal y de fauna silvestre, en cuyo marco se trabajó en la formulación del Plan Estratégico de Gestión del Conocimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre.

La DGGCFFS, desarrolló actividades en la Categoría Presupuestal Programa Presupuestal PPO130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre”, en las Acciones Comunes y en el Producto 3000383, en las cuales alcanzó ejecutar el 100% de las metas físicas y el 96.36% de las metas financieras programadas durante el año 2015.

Cuadro N° 04-Evaluacion del Plan Operativo Institucional Anual 2015											
Direccion General de Gestion del Conocimiento Forestal y Fauna Silvestre											
programa / pptal	meta	producto_proyecto	activ_obra_acctiv	fuente_financ	unidad_medida	Ejecucion Anual de Metas Fisicas			Ejecución Financiera Anual		
						Programado	Ejecutado	% avance	Programado(PFM)	Devengado	% avance
PPO130	0152	300001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	1. RO 2. RDR	00001- ACCION	3	3	100	1,016,099	1,005,111.35	98.92%
		Total 300001. ACCIONES COMUNES			1	1	100		178,680	139,686.39	78.18%
						4	4	100	1,194,779	1,144,797.74	95.82%
		3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5005174. GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	1. RO	00222 - REPORTE TECNICO	4	4	100	178,256	178,253.95	100.00%
		Total 3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE				4	4	100	178,256	178,253.95	100.00%
		Total 0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE							1,393,035	1,323,051.69	96.36%
Elaborado por OGPP/OPR											
Fuente.- Reporte SIAF-MPP 2015, febrero del 2016.											

**5.1.1 ACCIONES COMUNES.**- Se realizaron más de tres actividades cumpliendo con las metas físicas y financieras en un 100% y 95.82%, respectivamente. Siendo las siguientes:

**Acción N° 01.-** Estudio “Mapeo de las principales fuentes, actores, estrategias y tipos de conocimiento que se generan en el tema de plantaciones forestales con fines comerciales en el Marco del Plan de Gestión del Conocimiento del sector Forestal y de Fauna Silvestre”.

Mediante este estudio se logró identificar 96 actores institucionales con mayor influencia en la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional, analizándose sus posiciones, intereses y niveles de influencia. Entre ellos figuran empresas, entidades financieras, cooperación internacional, entidades gubernamentales, actores comunitarios y otros de sociedad civil. Este mapeo de actores constituye un insumo básico para la implementación de la política relacionada al tema de plantaciones y el Programa Nacional de Promoción de Plantaciones Forestales con fines comerciales, que es una de las prioridades a nivel institucional.

**Acción N° 02.-** Propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación de los Lineamientos de Inversión Pública en Desarrollo Forestal 2015-2021.

La formulación de la propuesta de indicadores para los Lineamientos de Política de Inversión Pública en Desarrollo Forestal 2015-2021 (LPIPDF), aprobados mediante RM N° 0344-2015-MINAGRI, fue coordinada con la OGPP y las Direcciones de Línea del SERFOR. Dicha propuesta contiene los indicadores y sus respectivas fichas técnicas y servirá para hacer el seguimiento y la evaluación a los Lineamientos de Política de Inversión Pública en Desarrollo Forestal 2015-2021. Fue presentada a la Alta Dirección del SERFOR, para su revisión, debiendo ser remitida a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas del MINAGRI, para su respectiva conformidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0365-2015-MINAGRI.

En la revisión y diseño de esta propuesta se contó con la participación de 42 representantes de instituciones vinculadas al sector forestal y de fauna silvestre, entre ellas: SERFOR y sus ATFFS, MINAGRI, INIA, AGRORURAL, PCM, OSINFOR, DEVIDA, MEF, que participaron en el taller “Diseño de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación de los Lineamientos de Política de Inversión Pública en Desarrollo Forestal”, realizado en el mes de octubre.

**Acción N° 03.-** Matriz de indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

La Matriz de indicadores, seleccionados en base a la información disponible en el sector, se elaboró siguiendo la metodología de marco lógico, aplicando además el enfoque de cadena de valor y servirá para hacer seguimiento y evaluación a la implementación de las principales políticas del sector forestal y de fauna silvestre.

**Otra acción relevante.-** En el tercer trimestre se elaboró un plan de trabajo para formular y validar una propuesta de estándar de PC&I para el seguimiento y evaluación progresiva de la implementación de la PNFFS que se constituyó en la propuesta base del proyecto "Principios, Criterios e Indicadores para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre", que en coordinación con la Dirección de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre fue presentado a la FAO, obteniéndose en el cuarto trimestre un financiamiento de \$ 81,533.12 para su ejecución en enero de 2016, por un período de seis meses.

**5.1.2 PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**ACTIVIDAD 5005174: Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre.**

En esta actividad se programaron cuatro (04) actividades las mismas que se ejecutaron al 100%, cumpliendo con las metas físicas y financieras. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

**Reporte Técnico 1: Mapeo las principales fuentes, actores, estrategias y tipos de conocimiento que se generan en el tema de plantaciones forestales con fines comerciales en el Marco de Plan de Gestión del Conocimiento del sector Forestal y de Fauna Silvestre**

Con este estudio se identificaron y definieron las principales fuentes y actores relacionados con la recepción, uso, generación y gestión del conocimiento en el tema plantaciones forestales. Entre las fuentes identificadas se tienen: fuentes analíticas; fuentes gestionadas por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), fuentes de estadísticas forestales; bibliotecas especializadas físicas y virtuales; blogs; canales virtuales; bases de datos de científicos e investigadores. El estudio fue socializado y validado con actores del sector forestal y de fauna silvestre y permitió delinejar estrategias para fortalecer la gestión del conocimiento en el proceso de promoción de plantaciones forestales, todo lo cual ha constituido un insumo para la formulación de la estrategia general y el marco conceptual para la formulación de la estrategia del Plan de Gestión de Conocimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre.

**Reporte Técnico 2: Elaboración de la estrategia general y del marco conceptual del Plan de Gestión del Conocimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre.**

El Plan Estratégico de Gestión del Conocimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre 2016-2021 se elaboró en el marco de lo establecido en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por D.S. N° -2013-PCM, que denomina a su quinto pilar *Sistema de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento*.

En este plan se define la visión, misión, lineamientos y estrategias de gestión del conocimiento del sector forestal y de fauna silvestre teniendo como horizonte el

año 2021. Mediante él se busca contribuir a dinamizar la articulación intersectorial e interacciones más estrechas con actores no gubernamentales, en especial, organizaciones indígenas, empresas y academia, para lo cual se han definido pautas para la implementación de estrategias y acciones, en el marco de la gestión del conocimiento, orientadas a promover la mejora continua del sector forestal y de fauna silvestre. En su elaboración se contó con la participación y aporte de distintos actores del sector.

### **Reporte Técnico 3: Identificación de aportes para la construcción o redefinición de la política y la normatividad FFS.**

En diciembre se realizó el conversatorio “Conocimientos Tradicionales y Ancestrales sobre el Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre” enfocado en la región Amazónica. En esta actividad se identificó y destacó que la sistematización de información especializada de los conocimientos tradicionales y/o ancestrales del patrimonio forestal, constituye una oportunidad de mejora de políticas y programas en el marco de lo establecido en la Ley 29763- Ley Forestal y de Fauna Silvestre, sus reglamentos y normativa complementaria, así como la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Entre las conclusiones del informe correspondiente a esta actividad se tienen:

- Los saberes indígenas desde su perspectiva integral, contribuyen a la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de manera potencial, siendo necesaria su armonización con el conocimiento científico.
- Es necesario integrar y transversalizar el enfoque intercultural en el diseño e implementación de las políticas y estrategias de gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre.
- Existen condiciones para establecer sinergias institucionales; se comprueba el interés de distintas instituciones en el tema de manejo y conservación forestal y de fauna silvestre.

Con esta actividad se evidenció el potencial para conformar un espacio multiinstitucional y multisectorial sobre el tema de conocimientos tradicionales. La información especializada generada con esta actividad forma parte del Registro de conocimientos tradicionales, a cargo de la Dirección de Gestión del Conocimiento y está a disposición para contribuir a la formulación de propuestas de mejoras del sector.

### **Reporte Técnico 4: Hoja de ruta de la Estrategia Dendrológica Nacional (EDN) para la inserción de buenas prácticas.**

La Hoja de Ruta de la Estrategia Dendrológica Nacional (EDN) brinda las pautas para acopiar, generar y validar herramientas dendrológicas, a fin de disponer de la lista validada de especies forestales a nivel nacional, actualizar la normatividad, elaborar la lista de especies que el país requiere para una efectiva gestión de los recursos, promoción, trazabilidad, control, entre otras. Contiene, asimismo, el diseño de la difusión e implementación de la EDN, de modo que contribuya a generar y fortalecer capacidades para el desempeño de Gobiernos Regionales, universidades, organismos reguladores y fiscalizadores en relación a este tema.

La implementación de la EDN contribuirá a la generación e intercambio del conocimiento para actualizar y formular normativa específica para la gestión de los recursos forestales. Su formulación ha venido siendo coordinada con las Direcciones Generales del SERFOR, con el MINAM, y con otras instituciones vinculadas a la gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, entre ellas: SERNANP, OSINFOR, CITE Madera, SUNAT, Gobiernos Regionales, PFSI, Universidades, Centros de Investigación e investigadores independientes. Se ha contado además con el apoyo del Servicio Forestal Brasilero, el Instituto Amazonónico de Investigaciones Científicas Sinchi de Colombia, Cooperación PRA-GIZ y OTCA. El informe técnico correspondiente presenta los avances en la elaboración e implementación de la EDN y las actividades propuestas para el año 2016.

#### **Otras actividades realizadas:**

##### ***Diseño de herramientas informáticas para la gestión del conocimiento a nivel interno, articuladas con el SNIFFS***

En el marco de la Estrategia Dendrológica Nacional se desarrolló el *Taller Regional de capacitación Clave Electrónica de Identificación de Especies Maderables Amazónicas Comercialmente Representativas*, realizado del 9 al 13 de noviembre. La clave electrónica, es una herramienta interactiva que recoge caracteres vegetativos, de morfología y anatomía de maderas y código de barras de ADN, de fácil aplicación y gran potencial de uso en campo. Esta clave se encuentra disponible a manera de piloto y fue desarrollada por expertos de Brasil (Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasilero) y Colombia (Instituto SINCHI), en el marco de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA) de la OTCA. Esta actividad se organizó con apoyo del Programa Regional Amazonía BMZ/DGIS/GIZ, el Programa de Asistencia Técnica PAT-USAID/MINAM y la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM). Luego del taller se construyó la visión para el uso de la clave en el Perú y se concretaron importantes acuerdos para su implementación con actores clave, entre ellos, el SERFOR.

##### ***Impulso de convenios y/o acuerdos interinstitucionales con centros de investigación para el apoyo en el fortalecimiento institucional del SERFOR.***

Se presentó a la Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cuatro informes de sustento para convenios con: Centro de Ecología y Biodiversidad (CEBIO), en octubre, el *Field Museum of Natural History*, en noviembre, el *Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, en diciembre; y *Biodiversity International* (miembro del consorcio CGIAR-Consorcio Internacional de Centros para la Investigación Agrícola), en diciembre. Con la suscripción de estos convenios se podrá compartir información, desarrollar acciones conjuntas para generación de conocimiento, fortalecimiento de capacidades, investigación en temas prioritarios para el sector forestal y de fauna silvestre, entre otros

De las propuestas planteadas se suscribió convenio con CEBIO y las demás están en proceso y deben suscribirse en los primeros meses del año 2016

**Generación de espacios de diálogo intercultural a partir del encuentro de experiencias y buenas prácticas de gestión sostenible y promoción de la competitividad para la mejora de las políticas y normatividad en el sector FFS**

El SERFOR fue Coorganizador del “Congreso Internacional: Biodiversidad y Conservación de los Andes Tropicales y la Amazonía-BIOCON”, realizado en el mes de octubre. El evento congregó más de 550 investigadores peruanos y extranjeros, muchos de ellos expertos regionales, que desarrollan investigaciones en temas forestales y de fauna silvestre en los bosques amazónicos y andinos. Con el objetivo de aunar esfuerzos y recursos disponibles para fomentar la difusión y transferencia de conocimiento, promoción de la investigación y el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, el SERFOR organizó cuatro simposios: Contribución de la ciencia a la generación de políticas públicas para un desarrollo forestal sostenible, y Planes de Vida como herramientas para la gestión forestal y fauna silvestre a nivel del territorio comunal.

#### **5.1.3 Limitaciones presentadas**

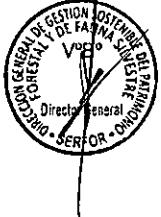
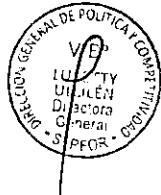
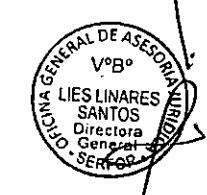
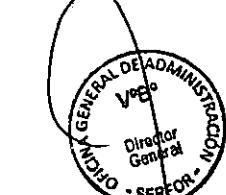
La conformación del SINAFOR se encuentra en proceso, no habiéndose socializado fluidamente los avances con la DGGCFFS, lo cual ha limitado las coordinaciones para iniciar acciones de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas en materia forestal y de fauna silvestre por parte de los miembros del SINAFOR.

### **5.2 DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – DGGSPFFS.**

La Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, es el órgano de línea del SERFOR, encargado de conducir la implementación de las estrategias, normas, planes, programas, proyectos nacionales, y actividades relacionados a la gestión forestal y de fauna silvestre, ecosistemas forestales y recursos genéticos silvestres en concordancia con las políticas nacionales. Está a cargo de un Director General de Dirección General y depende jerárquicamente del Director Ejecutivo del SERFOR.

Durante el año 2015, las acciones de la DGGSPFFS estuvieron orientadas a la prevención contra la tala ilegal, uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, desde un enfoque ecosistémico, ejerciendo frontalmente, acciones de lucha contra la ilegalidad, el daño ambiental, la desertificación, degradación de los bosques y pérdida de la singular biodiversidad de nuestro país, contribuyendo así al desarrollo sostenible a través de una adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.

La ejecución física promedio de la DGGSPFFS alcanzó el 98.38% y la financiera el 97.52%. Las actividades programadas en las Acciones Comunes se ejecutaron al 100% (física) y 98.56% (financiera). Asimismo, las **Actividades 5004420 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas** y la **5005180**



**Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos FFS y acciones de seguimiento y verificación**, se ejecutaron en un 100% de lo programado. La meta física de la actividad **5004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre** fue ejecutado en un 60% agotando el 100% de los recursos destinados para este fin, principalmente por la falta de profesionales dedicados a la investigación científica en el sector.

Cuadro N° 05-Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2015												
Direccion General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y Fauna Silvestre												
programa	meta	producto/proyecto	activ/obra/accn	fuentefinanc	unidad medida	Ejecutor Anual de Metas Fisicas			Ejecución Financiera Anual			
capital						Programado	Ejecutado	% avance	Programado (PJM)	Deyengado	% avance	
	0125	3000001. ACCIONES COMUNES	500276. GESTION DEL PROGRAMA	1. RO 2. RDR	00001 - ACCION 00001 - ACCION	3 1	3 1	100.00 100.00	4,790,654 689,566	4,783,588.27 617,694.84	99.85 89.58	
		Total 3000001. ACCIONES COMUNES					4	4	100.00	5,480,220	5,401,283.11	98.56
	0140	3000384. AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	5004420. RECUPERACION DE AREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS	1. RO	00059 - HECTAREA	50	50	100.00	186,497	186,492.52	100.00	
		Total 3000384. AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE				50	50	100.00	186,497	186,492.52	100.00	
	PP0130	0168	3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5004417. ESTUDIOS DE INVESTIGACION DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	1. RO	00066 - INVESTIGACION	5	3	60.00	93,517	93,514.65	100.00
		Total 3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE				5	3	60.00	93,517	93,514.65	100.00	
	0092	3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO A TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5005180. OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE ACCESO A FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	1. RO	00222 - REPORTE TECNICO	69	91	131.90	689,853	677,505.91	98.21	
		Total 3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO A TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE				69	91	131.90	689,853	677,505.91	98.21	
		Total 0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE							6,450,087	6,358,796.19	98.58	
		Elaborado por OGPP/OPR										
		Fuente.- Reporte SIAF-MPP 2015.										

### **5.2.1 ACCIONES COMUNES.**- Los principales logros alcanzados fueron:

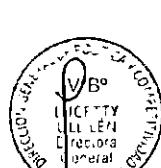
#### **ACCION 1.- Implementación de los Convenios, Acuerdos, Foros y/o Compromisos Internacionales.**

Se realizó el servicio especializado “*Diagnóstico sobre la aplicación de documentos relacionados a CITES, en materia de flora y fauna silvestre y propuestas para su implementación*” con el cual se logró los siguientes resultados:

- Diagnóstico situacional para la aplicación de las resoluciones, decisiones, notificaciones y procesos de la convención CITES.
- Implementación de las resoluciones, decisiones y notificaciones de la convención.
- Revisión de los procesos nacionales, regionales o internacionales identificados de directa participación de la autoridad administrativa cites – Perú.
- Diagnóstico sobre el seguimiento al “Programa regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio” KFW-OTCA.
- Diagnóstico sobre el examen del comercio significativo de especies CITES.
- Análisis sobre el conjunto de herramientas para el análisis sobre delitos contra la vida silvestre y los bosques.
- Diagnóstico del grupo de trabajo del comité permanente sobre la CITES y los medios de subsistencia.
- Proyecto Regional. Clave de Identificación de Especies Maderables Amazónicas comercialmente representativas.
- Revisión de los procesos nacionales, regionales o internacionales identificados de directa participación de la autoridad administrativa cites – Perú.
- Diagnóstico sobre el seguimiento al “Programa regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio” KFW-OTCA.
- Diagnóstico sobre el examen del comercio significativo de especies CITES.
- Análisis sobre el conjunto de herramientas para el análisis sobre delitos contra la vida silvestre y los bosques.
- Diagnóstico del grupo de trabajo del comité permanente sobre la CITES y los medios de subsistencia.
- Proyecto Regional. Clave de Identificación de Especies Maderables Amazónicas comercialmente representativas.

Producto de la mencionada consultoría se llevó a cabo el “Curso-taller de capacitación e intercambio de experiencias en la clave de identificación electrónica de especies maderables amazónicas comercialmente representativas para autoridades y expertos nacionales”, desarrollado del 09 al 13 de noviembre de 2015.

En el referido taller se discutió que las actividades relacionadas a la extracción forestal son comunes que la identificación de especies se realice a partir de nombres comunes asignados por el conocimiento de los pobladores locales. Esta



debilidad se hace evidente en los instrumentos de manejo forestal (planes de manejo, POAS), los cuales normalmente carecen de un mínimo rigor en la identificación taxonómica lo que ocasionaría que no se conozca realmente las especies que en la realidad se movilizan y comercializan. Se identificó que la solución a dicho problema sería el empleo de claves de identificación electrónica de especies maderables amazónicas comercialmente representativas, desarrollada por el LPF del Servicio Forestal Brasílico y el Instituto Sinchi de Colombia, para lo cual es necesario fortalecer de las capacidades técnicas de las instituciones nacionales que participan directamente en las actividades de control y supervisión a nivel nacional en el **uso y desarrollo de la clave de identificación electrónica**.

#### Resultados del taller:

Se priorizó y acordó la inclusión de 18 nuevos taxones en la “Clave de identificación electrónica de especies maderables amazónicas comercialmente representativas” para el Perú : *Caryocar glabrum*, *Tabebuia serratifolia*, *Amburana cearensis*, *Hymenaea rediculata*, *Hymenaea oblongifolia*, *Myroxylon balsamum*, *Dipteryx alata*, *Dipteryx rosea*, *Cedrela catenaeformis*, *Brosimum lactescens*, *Brosimum alicastrum*, *Brosimum acutifolium*, *Calycophyllum spruceanum*, *Cedrela spp.*, *Terminalia spp.*, *Buchenavia spp.*, *Allantoma spp.*, y *Cariniana decandra*.

#### ACCION 2.- Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre en el marco de la Convención CITES

El SERFOR en calidad de Autoridad Administrativa CITES de Perú, y en referencia a la Notificación a las Partes No.2015/07, de fecha 03 de febrero 2015, de la Secretaría CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre) celebró el Dia Mundial de la Vida Silvestre con un evento cuyo tema fue: “**El Tráfico ilegal de la Vida Silvestre es un crimen**”, la misma que, permitió tomar conciencia sobre la gravedad del tráfico ilegal, la difusión y sensibilización al público en general en la importancia de los beneficios que dichas especies de flora y fauna proporcionan.

En esta actividad participaron las autoridades de observancia CITES como la Policía Ecológica del Perú, el Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SUNAT, así como la participación de instituciones científicas como el Museo de Historia Natural de la Universidad Mayor de San Marcos, PATPAL, Parque de la Leyendas y el zoológico de Huachipa.

#### ACCION 3.- Reunión anual MegaFlorestais

En cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el sector, el SERFOR, como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, organizó el evento en colaboración con la iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) la Décima Reunión Anual MegaFlorestais, en la provincia de Urubamba del departamento del Cusco, con la finalidad de promover el diálogo internacional y el intercambio sobre la transición en gestión forestal, industria forestal, y el rol de las agencias forestales públicas; el grupo reúne a líderes de agencias forestales de los

países con los bosques más grandes del mundo (Australia, Brasil, Camerún, Canadá, China, Estados Unidos, República Democrática del Congo, India, Indonesia, México, Perú, Rusia y Suecia), dispuestos a compartir sus experiencias y retos de un modo transparente y a un nivel técnico

El debate de las intervenciones del encuentro giró en torno al tema “Combatiendo la deforestación y promoviendo la contribución de la silvicultura a la economía verde”. El encuentro permitió intercambiar experiencias y construir alianzas y sinergias para avanzar en temas de promoción, innovación, tecnología y desarrollo de la industria forestal, entre otros.

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), logró importantes acuerdos bilaterales de cooperación en gestión forestal con países que comparten la necesidad de proteger los bosques, entre ellos, tenemos el convenio con Canadá sobre la industria forestal, con México para ver los inventarios forestales, y con Guatemala con la finalidad de impulsar la promoción de pequeños productores e incentivos.

#### ACCION 4.- Acciones desarrolladas en la Gestión de Servicios Ecosistémicos

Como parte de los compromisos asumidos por el Estado durante la COP 20, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 048-2015-SERFOR-DE, se creó el Grupo de Trabajo encargado de formular propuestas vinculadas con el cambio climático y los servicios ambientales con la finalidad de contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero-GEI y adaptación al cambio climático en el sector forestal bajo un enfoque ecosistémico, la misma que ha sido liderado por el Especialista Forestal en Servicios Ambientales del SERFOR.

Principales logros:

- Se logró incluir 11 medidas de mitigación relacionadas al sector forestal como parte de los compromisos asumidos en la INDC (Intended Nationally Determined Contributions) = Contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional para la reducción de emisiones GEI. Asimismo, se ha logrado incluir a los bosques como elemento a ser considerado en los procesos de adaptación.
- Se elaboró el documento preliminar de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático – ENBCC.
- Se elaboró la propuesta del reglamento de la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, donde se incluye a los bosques como uno de los principales ecosistemas a ser considerado.

#### ACCION 5.- Identificación de Centros Depositarios de Material Biológico y Estaciones Biológicas en los departamentos de Cusco, Loreto, Madre de Dios, Arequipa, Piura, San Martín, La Libertad y Puno.

Dado que desde el año 2011 no se ha registrado ante la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ningún Centro Depósito de Material Biológico de flora y fauna silvestre a nivel nacional, la Dirección General de Gestión Sostenible

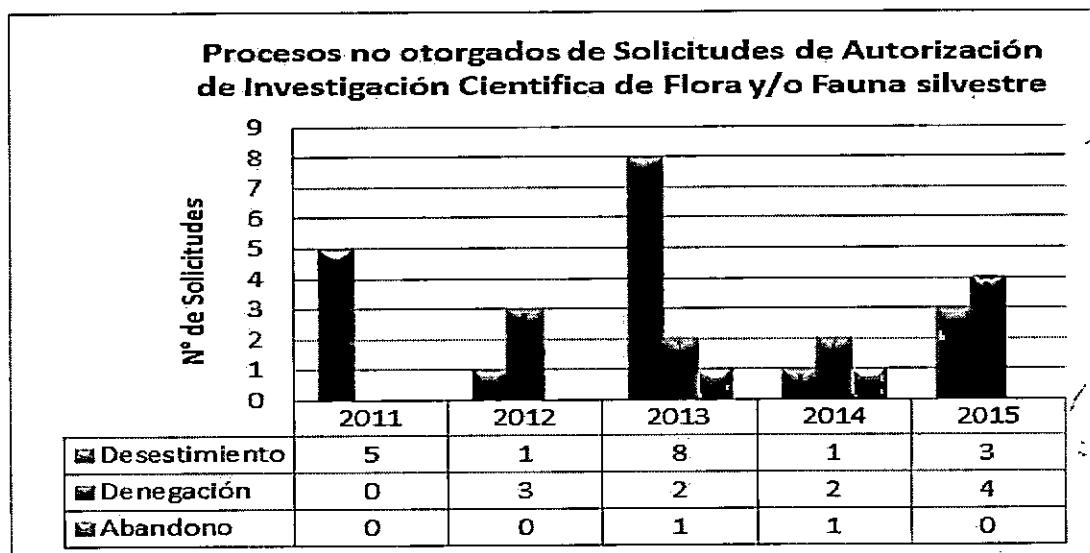
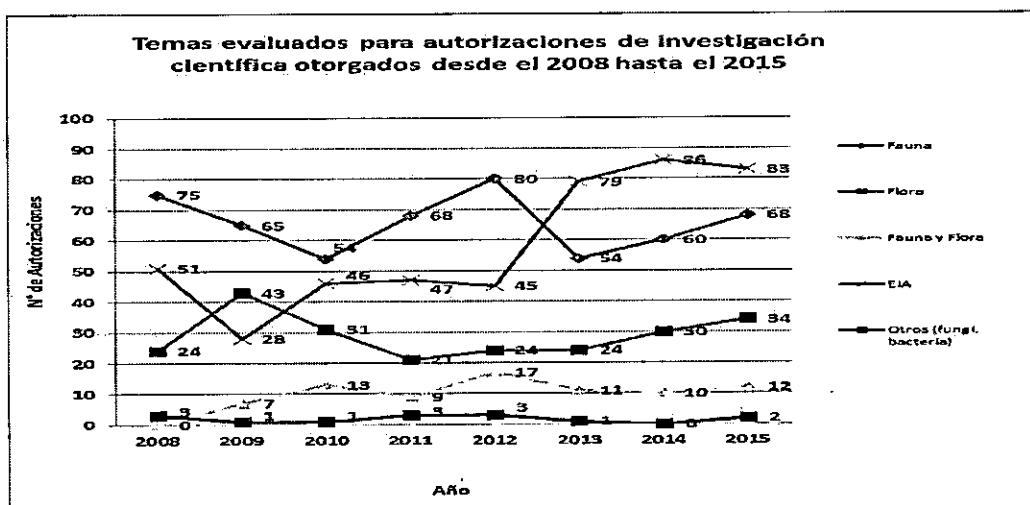
del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre realizó la identificación de Centros Depositarios de Material Biológico y Estaciones Biológicas en los departamentos de Cusco, Loreto, Madre de Dios, Arequipa, Piura, San Martín, La Libertad y Puno; con la finalidad de evaluar la capacidad de almacenamiento y condiciones de infraestructura y materiales con los que cuentan los Centros Depositarios de Material Biológico (CDMB) identificados, a fin de promover su registro y reconocimiento por parte del SERFOR; así como, verificar el mantenimiento de tales muestras que forman parte del patrimonio forestal y de fauna silvestre custodiadas en dichos Centros.

Se logró identificar varios frentes que deben ser atendidos, relacionados al diseño de la infraestructura, mobiliario, materiales y métodos de colecta, procesamiento, manejo y almacenamiento de las muestras biológicas, base de datos, así como la carencia de personal técnico. Muchos de los Centros Depositarios visitados no cuentan con ambientes idóneos en función de espacio y practicidad, asimismo, algunas instituciones cuentan con un presupuesto mínimo, que en algunos casos no cubre para la contratación de curadores, siendo los profesores, alumnos y/o tesistas quienes realizan las actividades del mantenimiento de las muestras biológicas.

Finalmente, producto de dichas visitas realizadas, instituciones como el Museo de Historia Natural y Cultural y el Herbario Antenor Orrego (HAO) de la Universidad Privada Antenor Orrego, Herbario Herrerense y Arboreto de Jenaro Herrera del IIAP, Herbario del Instituto Científico Michael Owen Dillon-IMOD, el Herbario de la Universidad Nacional de San Agustín, entre otras, solicitaron su registro como Instituciones Científicas Nacionales Depositarias de Material Biológico.

#### ACCION 6.- Investigaciones en flora y fauna silvestre autorizadas, sistematizadas con resultados incorporados en las actividades de gestión

Durante el año 2015 se han emitido un total de 206 Resoluciones de Dirección General para atender solicitudes de autorización de investigación científica de flora y/o fauna silvestre fuera de Áreas Naturales Protegidas, así como, solicitudes para autorización para la realización de estudios del Patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental (EIA), de los cuales 199 fueron de aprobación, 03 de desistimiento y 04 de denegación. De las 199 aprobados 83 corresponde a las autorizaciones relacionados al Estudio de Impacto Ambiental, 68 fueron para investigaciones en Fauna, 34 fueron para investigaciones de la Flora y 12 para flore y fauna.



#### ACCION 07.- Presentación y capacitación sobre el uso de la “Guía de Identificación de Orquídeas con Mayor Demanda Comercial”

En el marco del convenio CITES, se elaboró la Guía de Identificación de Orquídeas con mayor demanda comercial, en un esfuerzo conjunto con el MINAM Autoridad Científica CITES – Perú, documento de carácter informativo sobre los géneros y especies que tienen mayor demanda comercial; esta Guía está destinada a quienes tienen la responsabilidad de regular y gestionar el aprovechamiento sostenible y el comercio de orquídeas, a fin de fortalecer las capacidades de las instituciones y organizaciones para la determinación y reconocimiento de los géneros con mayor demanda comercial.

Con la finalidad de presentar y alcanzarles las mencionadas Guías a las autoridades de control forestal, se realizaron dos eventos: el primer evento se realizó en los departamentos de San Martín y Amazonas del 13 al 17 de julio 2015 y el segundo evento se llevó a cabo en Cerro de Pasco, Huánuco y Junín del 20 al 23 de julio 2015.

Esta actividad se organizó con apoyo del Programa de Asistencia Técnica PAT-USAI/MINAM.

#### ACCION 08.- Inscripción de fibra de vicuña en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP)

En el año 2015 se han emitido 487 Certificados de inscripción de fibra de vicuña en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP), correspondientes a fibra sucia, pre-descerdada, descerdada, lavada, tela, hilo y productos elaborados con la misma, que se han inscrito en el RUCSSP, corresponde a:

Cantidad	Descripción
8637.1	Fibra sucia (kg.)
5019.6	Fibra pre-descerdada (kg.)
723.3	Fibra descerdada (kg.)
50.8	Fibra lavada (kg.)
646.5	Hilo peinado (kg.)
85.7	Tela de vicuña (kg.)
3478.0	Prendas (estolas, chalinas, capas, sweater, abrigos, sacos, elaboradas con fibra de vicuña y pelo de guanaco) (unid.)

#### ACCION 09.- Evaluación de Expedientes de Planes de Manejo de Vicuñas.

Durante el año 2015 se aprobaron 47 planes de manejo de Vicuñas para los departamentos de Ayacucho (99%) y se declararon en abandono un total de 10 solicitudes.

#### ACCION 10.- Permisos de exportación, reexportación e importación de recursos de fauna silvestre, emitidos

Durante el ejercicio fiscal 2015, se ha otorgado un total de 2024 permisos de exportación, importación y reexportación en CITES y NO CITES, según el siguiente detalle.

Número de autorizaciones otorgadas para Fauna-2015					
Tipo	Exportacion	Importacion	Re-exportacion	Otros	Total
NO CITES	246	4			250
CITES	215		1	1	217
Total	461	4	1	1	467

Número de autorizaciones otorgadas para Flora-2015					
Tipo	Exportacion	Importacion	Re-exportacion	Otros	Total
NO CITES	1,430				1,430
CITES	127				127
Total	1,557	0	0	0	1,557

Elaborado: DGGSPFFS

Las principales especies de fauna importadas fueron la Iguana verde "*Iguana iguana*" (21,000); Tortuga leopardo "*Stigmochelys pardalis*"(200) ; Tortuga con púas "*Geochelone sulcata*" (200). El producto de re-exportación fue la Prenda de Guanaco "*Lama guanicoe*" (63 prendas).

Las principales especies de flora silvestre maderable autorizadas para exportación, durante el año 2015, fueron la Caoba "*Swietenia macrophylla*" y el Cedro "*Cedrela odorata*".

Las principales especies de flora silvestre no maderable autorizadas para exportación, fueron: la Tara "*Caesalpinia spinosa*", la Castaña "*Bertholletia excelsa*", la Uña de gato "*Uncaria tomentosa*", el Barbasco "*Lonchocarpus nicou*", la Ratania "*Krameria lappacea*", el Molle "*Schinus molle*" y la Sangre de grado "*Croton lechleri*".

Las principales especies de fauna silvestre autorizadas para exportación fueron: la Fibra y prenda de Vicuña "*Vicugna vicugna*", la Taricaya "*Podocnemis unifilis*", el Cuero de Sajino "*Pecari tajacu*", el Lagarto cabeza roja "*Dracaena guianensis*", el Cuero de huangana "*Tayassu pecari*" y el Motelo "*Chelonoidis denticulata*"

### 5.2.2.-PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre.

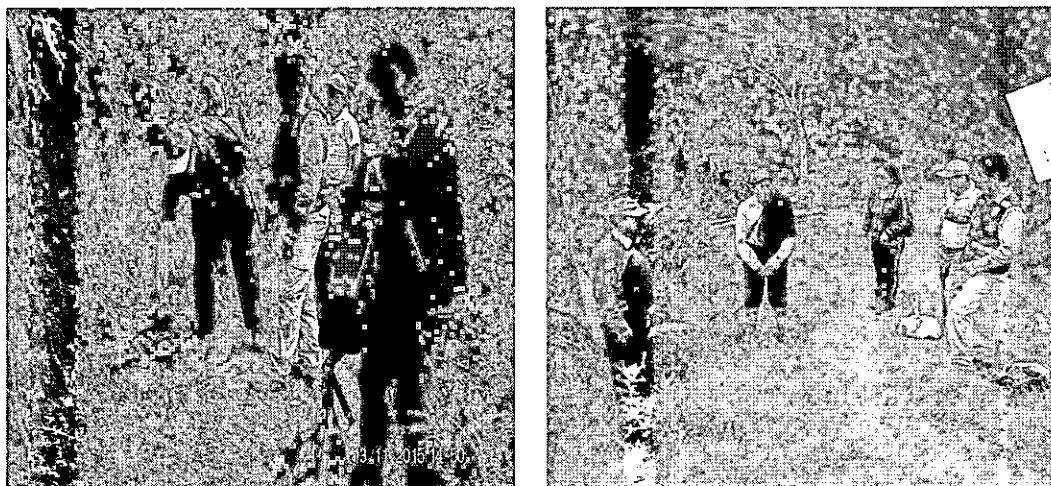
Actividad 5004420: Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas. (50 hectáreas)

La meta física propuesta, fue identificar al menos 50 ha para recuperar cobertura forestal, en la región Amazonas, para ello se realizó una identificación de (03) tres aliados estratégicos en la región Amazonas, como son MINAM Oficina de enlace regional del Amazonas, AGRORURAL Dirección Zonal Amazonas y la Autoridad Regional Ambiental de la región Amazonas (ARA Amazonas).

Aplicando técnicas de teledetección y SIG a las imágenes satelitales, para el departamento de Amazonas y específicamente para las provincias de: Chachapoyas, Luya, Utcubamba, y Bagua se realizó el diagnóstico de las áreas perturbadas o degradadas obteniendo los siguientes resultados: En la provincia de Bagua se identificó una mayor superficie de pérdida de cobertura forestal con 8 395,6 ha, seguido de la provincia de Utcubamba con 3 479,73 ha, Chachapoyas con 2 957,08 ha y Luya con 2 771,54 ha.

Se determinó, de manera participativa y mediante acuerdos con autoridades comunales y/o titulares de predios, sitios pilotos para recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas correspondiente a parcelas de dimensiones variables en territorios comunales y/o predios ubicadas en las comunidades campesinas de María y Tingo, distritos de María y Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas; resultando 51 hectáreas en territorio comunal y 25 hectáreas en predios privados, estos últimos dentro de áreas destinados a actividades de conservación de patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Se fortaleció a comuneros en acciones aplicativas de recuperación de cobertura forestal en parcela piloto definidos en territorio comunal y/o predios, región Amazonas, realizándose conjuntamente in situ acciones demostrativas de restauración ecológica y/o plantación de especies nativas.



**Modelos de recuperación de áreas intervenidas en 3 ecosistemas forestales (Bosque amazónico, Bosque seco, Bosque Andino) actuando como socios estratégicos**

La implementación de la regulación del retiro de la cobertura forestal a través de las autorizaciones de desbosque en el marco de la Ley 29736 y su Reglamento de Gestión Forestal, indica como obligación el establecer un área de compensación ecosistémica, donde se prevé realice la restauración de ecosistemas forestales degradados como compensación por el desbosque realizado para la ejecución de los proyectos mineros, hidrocarburíferos, energéticos, viales, entre otros; por tanto se requiere de una herramienta que permita direccionar sus acciones, por ello será importante disponer de criterios que permitan identificar áreas para restauración y priorizar intervención, para la aplicabilidad de personas naturales o jurídicas, privadas y/o públicas que por las características de sus proyectos, deban realizar desbosque.

Mediante estas acciones se logró identificar modelos de recuperación de áreas degradadas obtenidos a través de los resultados observados sobre la metodología de recuperación de la cobertura forestal establecido sobre áreas intervenidas por minería ilegal, ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural de Tambopata, departamento de Madre de Dios; así como del Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Recuperación de Áreas Degradadas en costa, sierra y selva, evento que evaluó los esfuerzos encaminados a recuperar los bienes y servicios a través de buenas prácticas integrales en los suelos degradados; a fin de establecer los criterios de evaluación en tres condiciones: sostenibilidad, replicabilidad y logros obtenidos.

Esta información fue un insumo sustancial para la elaboración de los lineamientos de las autorizaciones de desbosque que se otorga a los proyectos mineros,

hidrocraburíferos, energéticos, viales, entre otros distintos a la forestal, y los lineamientos de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.

### **5.2.3.- PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

#### **Actividad 5004417 Estudios de Investigación de recursos forestales y de fauna silvestre**

En el año 2015 se ejecutaron tres estudios, que son: i) Estudio sobre el estado Poblacional del Gaviotín Peruano *Sternula lorata* (Charadriiforme, Laridae) en el Sur del Perú, Distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna; ii) Elaboración del Protocolo para el Tratamiento de Sarna de Vicuñas, iii) Protocolo Completo de Evaluación Poblacional del Cóndor Andino; beneficiando a **13 834 674 personas aproximadamente**, que están involucradas como las comunidades nativas que manejan vicuñas, centros de investigación, empresas turísticas, instituciones públicas y privadas comprometidas con la conservación de la fauna silvestres, entre otros.

#### **Resultados o logros alcanzados:**

- El Gaviotín Peruano es endémico de la Corriente del Humboldt, su rango se extiende desde Guayaquil en Ecuador hasta la región de Antofagasta en Chile y se encuentra categorizado en peligro por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN, debido al tamaño de su población estimada en 2500 individuos. Esta población se encuentra severamente amenazada por el deterioro y disminución de su hábitat así como la continua perturbación de sus áreas de anidamiento.

En el Sur del país, en el distrito de Ite, se ha observado muy pocos ejemplares, solo 04 individuos adultos de Gaviotín Peruano en el lugar denominado Punta Picata, lo que hace concluir que la especie está en extinción.

- La vicuña (*Vicugna vicugna*) es una especie de los camélidos sudamericanos silvestres, que habita las zonas alto andinas del Perú con una población de 208,899 ejemplares según el último censo nacional (2012), ubicadas en 16 regiones a nivel nacional, mostrando un gran potencial de desarrollo como especie estratégica para el desarrollo económico de dichas zonas.

El número de organizaciones, que cuenta con población de vicuñas censadas es de 773. Asimismo, las 773 organizaciones con vicuñas censadas se distribuyen, según tipo de organización de la siguiente manera; 635 son comunidades campesinas (82,1%), 58 son asociaciones (7,5%), 17 son empresas (2,2%) y otro tipo de organización con vicuñas totaliza 63 (8,2%).

Estas organizaciones, mayoritariamente comunidades campesinas, tienen sus territorios ubicados sobre los 3500 msnm; son consideradas en situación de pobreza y pobreza extrema, que protegen, conservan y manejan la vicuña como un recurso estratégico que se constituye en un medio de subsistencia, al esquilar la fibra del animal vivo, bajo supervisión del Estado.

Una de las amenazas que más afecta a las poblaciones de vicuña, después de la caza furtiva, son las enfermedades, en este caso las infestaciones del ácaro *Sarcopetes scabiei* que causa la sarna.

De acuerdo al estudio se concluyó que el protocolo más efectivo fue el de invermectina en vicuñas con sarna moderada. Esta investigación reporta **2730 beneficiarios** perteneciente a los 42 titulares de manejo de vicuña que se encuentran en Ayacucho, las personas que realizan el Chaccu (60 por Chaccu) y a las empresas que comercializan la fibra de vicuña de Ayacucho.

- A través de la tercera investigación se diseñó la metodología para el censo o estudio poblacional del Cóndor Andino. Se identificó 24 zonas tentativas donde se establecerían las estaciones de conteo.

Esta investigación reporta **2 376 389 beneficiarios** para la totalidad de los pobladores de las áreas de distribución del cóndor andino en general, tomando en cuenta que la población de la sierra es de 32% y la rural es de 24.1% del Perú. Hay que tomar en cuenta que la especie que presta servicios ecosistémicos a la región, que al ser carroñera, elimina los restos orgánicos y contribuye con su reciclaje, lo cual evita la dispersión de enfermedades y los brotes de epidemias que pueden afectar a la fauna tanto silvestre como doméstica.

#### 5.2.4.- PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso a trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre.

##### Actividad 5005180: Otorgamiento de Derechos de Acceso a los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y Acciones de Seguimiento y Verificación

- Se realizaron **36 verificaciones** en campo de las áreas solicitadas para autorizaciones de desbosque, en los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Piura, Cusco, Ucayali, Junín, Amazonas, Huánuco, Huancavelica y Ayacucho. Así tenemos la verificación de campo del estado actual boscoso previa autorización de desbosque de la empresa Pluspetrol Norte S.A. (Loreto), modificación de autorización de desbosque del derecho de vía del Gaseoducto Sur Peruano (Cusco), Concesion Minera Milagritos I (Madre de Dios), etc. Ver Anexo 01.
- Se hizo el seguimiento y **monitoreo de cinco (5) Planes** de Manejo de especies no maderables para el otorgamiento de permisos de exportación No

CITES; tales como, como Sangre de Grado (*Croton lechleris*), Hercampuri (*Gentinella alborosea*), Huanarpo (*Jatropha macrantha*) en los departamentos de Loreto, La Libertad y Huánuco. Ver Anexo 02.

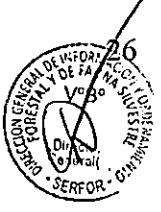
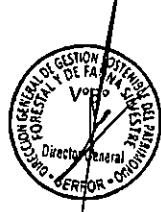
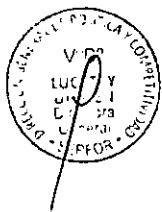
- Se han realizado **18 verificaciones de campo de especies maderables**, de las cuales 16 pertenecen a "caoba" y "cedro" y 02 pertenecen a "palo rosa" en los departamentos de Loreto (10), Madre de Dios (6) y Ucayali (02). Ver Anexo 03.
- Asimismo, se han verificado la existencia de 958 árboles aprovechables y semilleros de las especies Caoba, Cedro y Palo Rosa

ID.	ESPECIE VERIF.	REGION	CANT. INDIV. VERIF.		TOTAL
			APROV.	SEM.	
1	Caoba	Madre de Dios	86	16	102
	Cedro		171	27	198
2	Cedro	Loreto	533	52	585
3	Palo rosa	Ucayali	62	11	73
<b>TOTAL</b>			<b>852</b>	<b>106</b>	<b>958</b>

- Se ha diagnosticado el Sistema de Control y Vigilancia contra el tráfico de fauna silvestre y la caza furtiva a nivel nacional, con énfasis en la región andina, que permitirá elaborar la Estrategia Nacional de Control contra el tráfico de fauna silvestre. El tráfico ilegal de fauna silvestre es el tercer negocio que genera mayores ingresos después del tráfico de drogas y de armas a nivel mundial; así también, es la segunda causa de extinción de especies después de la pérdida de ecosistemas, siendo el 47% de estos animales provenientes de los bosques de Sudamérica. Entre los años 2009 y 2012, las estadísticas oficiales muestran que se han decomisado 13,033 animales vivos en los diferentes puestos de control. Así mismo, se han identificado hasta 51 especies comercializadas a nivel nacional, siendo Madre de Dios y Loreto los principales lugares de decomiso de mamíferos, mientras que Lima, es el principal lugar de decomiso de aves. La mayoría de los animales silvestres traficados, tienen como destino final los países de Europa, Asia y Norte América, donde son traficados principalmente para coleccionistas y zoológicos.

La lucha contra el tráfico de fauna silvestre y la caza furtiva requiere de un importante compromiso, principalmente económico, por parte del Estado Peruano para obtener resultados importantes. Es prioritaria la inyección de recursos económicos tanto para incrementar el personal disponible, mejorar e incrementar la infraestructura para la lucha contra estos delitos, capacitar al personal y modernizar las herramientas disponibles para los responsables, de manera que puedan realizar las actividades de manera efectiva.

- Se realizaron cinco (5) inspecciones oculares como parte de las Acciones de Control y Vigilancia de Fauna (Vicuñas) en 25 Comunidades Campesinas ubicadas en las provincias de Oyon, Cajatambo, Yauyos, Huaral y Huarochiri del departamento de Lima; y, en siete (7) Comunidades Campesinas ubicadas



en las provincias de Huancayo, jauja, Tarma, Yauli y Junín en el departamento de Junín, que han presentado sus planes de manejo de vicuñas al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre para su aprobación.

- Se realizaron nueve (9) Inspecciones a centros de cría en cautividad ex situ en el departamento de Lambayeque Centros de Rescate Media luna, Barba D'Achille, Crax 2000, Sicán Suri, los zocriaderos de FONDEPES, La Polita, Las Pircas, Parque Ecológico de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Aves Rapaces y Avestruces del Norte.
- Finalmente, se actualizó y sistematizó la información de la Fauna silvestre del Perú (Libro rojo) que permitirá tener una herramienta para la gestión de fauna silvestre.

#### 5.2.5 Limitaciones Presentadas

- Falta de personal administrativo y la disminución del número de profesionales que laboran en la DGGSPFFS.
- Falta de capacitación al personal en temas de planeamiento y presupuesto.

### 5.2 DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – DGPCFFS.

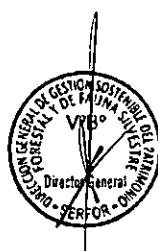
La Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea del SERFOR con autoridad técnico normativa, encargado de formular y proponer los lineamientos de política, planes, estrategias, programas, proyectos; y normas que promuevan la conservación y el aprovechamiento sostenible para la competitividad; así como el fomento de la investigación forestal y de fauna silvestre y el fortalecimiento de capacidades, a nivel nacional. Está a cargo de un Director General de Dirección General y depende jerárquicamente del Director Ejecutivo del SERFOR.

La ejecución física promedio de la DGCPFFS alcanzó el 99.60% y la financiera el 97.07%. En el cuadro N° 06 se presenta en detalle de la evaluación del seguimiento de las metas físicas y financieras por categoría presupuestal, por productos y actividades.

Cuadro N° 06-Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2015												
Direccion General de Políticas y Competitividad Forestal y Fauna Silvestre												
programa ppal	producto_proyecto	activ_obra_activa	meta	fuent_e financ	unidad_medid_a	Ejecucion Anual de Metas Fisicas	Ejecucion Financiera Anual					
							Programado	Ejecutado	% avance	Programado (P.M.)	Devengado	% avance
	3000001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	0151	1. RO 2. RDR	00001 - ACCIOI 00001 - ACCIOI	3 1	3 1	100 100		3,399,828 427,461	3,374,938.98 351,826.22	99.27 82.31
	Total 3000001. ACCIONES COMUNES									3,827,289	3,726,765.20	97.37
	3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5004417. ESTUDIOS DE INVESTIGACION DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0008	1. RO	00066 - INVESTIGACI N	1	1	100		151,955	150,380.30	98.96
	Total 3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE									151,955	150,380.30	98.96
	3000384. AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	5004422. SENSIBILIZACION A LA POBLACION SOBRE EL USO ADECUADO DE TIERRAS FORESTALES, BOSQUES NATURALES, ECOSISTEMAS FORESTALES, BUEN MANEJO DE LA FAUNA	0049	1. RO	00117 - EVENTOS	4	4	100		297,247	297,239.80	100.00
	Total 3000384. AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE									600,116	580,603.12	96.75
PP0130	3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5005178. MISES DE TRABAJO Y PLANIFICACION PARA FORTALECER LA GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0061	1. RO	00117 - EVENTOS	7	5	71.43		74,901	74,899.36	100.00
	Total 3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE									74,901	74,899.36	100.00
	3000696. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE ACCEDEN A SERVICIOS PARA LA CONEXION CON MERCADOS	5005181. DESARROLLO DE MECANISMOS QUE PROMUEVAN LAS INVERSIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0171	1. RO	00036 - DOCUMENTO	5	5	100		100,782	100,780.48	100.00
	Total 3000696. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE ACCEDEN A SERVICIOS PARA LA CONEXION CON MERCADOS									149,257	149,253.41	100.00
	3000697. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y FA	5004414. ASISTENCIA TECNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS	0115	1. RO	00086 - PERSONA	180	225	125		205,057	204,171.08	99.57
	Total 3000697. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y FA									205,057	204,171.08	99.57
	Total 0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE									5,008,575	4,886,077.47	97.55
	Elaborado por OGPP/OPR							% EJEC PROMEDIO	99.60			97.07

### 5.3.1 ACCIONES COMUNES

Programó actividades en este producto La Dirección de Política y Regulación (DPR) que tiene como una de sus principales funciones elaborar y proponer



normas, lineamientos y formatos de aplicación nacional, relacionados con la gestión, administración, conservación y uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, así como en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el Perú.

### ACCION 01.- Normas y regulaciones aprobadas

- a. RDE N° 121-2015-SERFOR/DE, que aprueba el formato de solicitud con carácter de declaración jurada para el otorgamiento de la **licencia** para el ejercicio de la **regencia** forestal y de fauna silvestre; y el formato de Curriculum Vitae para el otorgamiento de la licencia para el ejercicio de la regencia forestal y de fauna silvestre. Con Informe Técnico 173-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- b. RDE N° 122-2015-SERFOR-DE que aprueba los formatos de "Guía de Transporte Forestal" y "Guía de Transporte de Fauna Silvestre", con Informe Técnico N° 176-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- c. RDE N° 137-2015-SERFOR-DE que aprueba el formato de solicitud de carácter de declaración jurada, para la inscripción en el **Registro** de Personas Jurídicas Especializadas en dictar el **Curso de Educación, Seguridad y Ética en la caza deportiva**, con Informe Técnico N° 181-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- d. RDE N° 139-2015-SERFOR-DE se aprobó el Plan Nacional de Conservación del Suri (*Rhea pennata*) en el Perú, periodo 2015 -2020.
- e. RDE N° 156-2015-SERFOR-DE que aprueba el formato del Libro de Operaciones de Centros de Transformación Primaria de productos forestales, con Informe Técnico N° 180-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- f. RDE N° 163-2015-SERFOR-DE que aprueba los "Lineamientos para la elaboración de **Declaración de Manejo en contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales**", con Informe Técnico N° 199-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- g. RDE N° 164-2015-SERFOR-DE que aprueba los "Lineamientos para la elaboración de **Declaración de Manejo en contratos de cesión en uso en bosques residuales o remanentes**", con Informe Técnico N° 197-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- h. RDE N° 165-2015-SERFOR-DE que aprueba los lineamientos para la **inscripción de plantaciones** en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales, con Informe Técnico N° 193-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- i. RDE N° 166-2015-SERFOR-DE que aprueba los lineamientos para autorizar el establecimiento de **centros de propagación de especies ornamentales**, con Informe Técnico N° 198-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- j. RDE N° 170-2015-SERFOR-DE que aprueba los lineamientos para la formulación de **declaraciones de manejo para el aprovechamiento de productos forestales diferente a la madera**, con Informe Técnico N° 200-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- k. RDE N° 176-2015-SERFOR-DE que aprueba los lineamientos para el **otorgamiento de la licencia para la caza deportiva**, con Informe Técnico N° 202-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- l. RDE N° 179-2015-SERFOR-DE que establece el periodo de transición para la emisión y registro de guías de transporte a nivel nacional, con Informe Técnico N° 205-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR.

**ACCION 02.- Normas propuestas en proceso de aprobación: Se ajustó, elaboró y propuso las siguientes normas, e informes técnicos que los sustentan (9):**

- a. Propuesta denominada "Lineamientos para la formulación de planes de manejo forestal intermedio para el aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera", con Informe Técnico N° 208-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 11 de diciembre de 2015.
- b. Propuesta denominada "Lineamientos para la inscripción en el registro de aserraderos portátiles", con Informe Técnico N° 210-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 14 de diciembre de 2015.
- c. Propuesta de Decreto Supremo que regula la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29763, con Informe Técnico N° 214-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 16 de diciembre de 2015
- d. Propuesta denominada "Lineamientos para el otorgamiento de la licencia para la captura comercial", con Informe Técnico N° 219-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 23 de diciembre de 2015
- e. Propuesta denominada "Lineamientos para el otorgamiento de la licencia para el ejercicio de cetrería", con Informe Técnico N° 223-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 24 de diciembre de 2015
- f. Propuesta denominada "Lineamientos para el Otorgamiento del Derecho y Suscripción del Contrato de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales".
- g. Propuesta denominada "Lineamientos para el Otorgamiento del Derecho y Suscripción del Contrato de Cesión en Uso en Bosques Residuales o Remanentes".
- h. Propuesta de la Estrategia de Desarrollo y Conservación de los Camélidos Sudamericanos Silvestres.
- i. Propuesta de Modificación de la Guía de Aplicación para el Aprovechamiento y Comercialización de la Fibra de Camélidos Sudamericanos Silvestres", que fuera aprobada con la RDE N° 060-2015-SERFOR-DE.



**ACCION 03.- Proyectos de Ley, Decreto Supremos y Directivas externas (5)**

- a. Informe técnico N° 170-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR. Opinión sobre proyecto de Decreto Supremo denominada "Medidas para otorgar la autorización de uso de terreno superficial en el marco del proceso de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal".
- b. Informe técnico 195-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR. Opinión sobre Proyecto de Ley N° 4675/2014-CR que declara de interés nacional y necesidad pública la protección de las lomas de Lima.
- c. Informe técnico N° 207-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR. Opinión respecto a la propuesta de modificación del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario aprobado con la Resolución Ministerial N° 019-2012-AG.
- d. Informe técnico N° 213-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR. Opinión al Proyecto de Ley 5021/2015-CR, que deroga las acciones de interdicción previstas en el artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1220, que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal.



- e. Memorándum N° 630-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR. Informa sobre la opinión técnica emitida para atender el Proyecto de Ley N° 4676/2014-CR, "Ley que declara de interés nacional e interés público la formulación e implementación de una política de Estado que promueva la protección y repoblación de las especies silvestres de flora y fauna peruana en peligro de extinción".

#### ACCION 04.- Convenios (10)

- a. Informe Técnico N° 216-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 21 de diciembre de 2015, que emite opinión técnica sobre el proyecto de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y CONAPA".
- b. Informe Técnico N° 231-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 24 de diciembre de 2015, que emite opinión técnica sobre el proyecto de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y The Field Museum of Natural History".
- c. Informe Técnico N° 222-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 24 de diciembre de 2015, que emite opinión técnica sobre el proyecto de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul -CIMA".
- d. Informe Técnico N° 233-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 30 de diciembre de 2015, que emite opinión técnica sobre el proyecto de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Central Ashaninka del Río Tambo".
- e. Informe Técnico N° 234-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 30 de diciembre de 2015, que emite opinión técnica sobre el proyecto de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Federación Cafetalera del Distrito de Villa Rica-FECAVIR".
- f. Informe Técnico N° 235-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 30 de diciembre de 2015, que emite opinión técnica sobre el proyecto de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Tercera División de Ejército del Ejército del Perú y el SERFOR, para la instalación de un vivero forestal y formación de promotores.
- g. Memorándum N° 033-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR de 03 de noviembre de 2015, que complementa opinión técnica sobre el proyecto de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre SERFOR, la Municipalidad Provincial de Pallasca, el Proyecto Especial Chavimochic y CARE Perú"
- h. Proyecto de opinión técnica sobre propuesta de Convenio de cooperación interinstitucional entre el SERFOR y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- i. Proyecto de opinión técnica sobre propuesta de Convenio de cooperación interinstitucional entre el SERFOR y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – UNAMAD.
- j. Proyecto de opinión técnica sobre propuesta de Convenio marco de cooperación interinstitucional entre CONDESAN y SERFOR.

#### ACCION 05.- Reuniones de trabajo para difusión y socialización de los reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre 29763, realizados en las ciudades de:

- Pucallpa el 07 y 08 de octubre de 2015.
- Chachapoyas el 13 y 14 de octubre de 2015.
- Arequipa, el 28 y 29 de octubre del 2015.
- Tarapoto el 29 y 30 de octubre de 2015.
- Trujillo el 04, 05 y 06 de noviembre de 2015.
- Iquitos el 12, 13 y 14 de noviembre de 2015
- Además en Piura, Chiclayo y Puno

**5.3.2.- PRODUCTO 3000383: Productores Forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Actividad 5004417: Estudios de Investigación de recursos Forestales y de Fauna Silvestre (1)**

Se culminó el estudio “**Estado del arte científico sobre el manejo de bosques andinos en el Perú**”, en colaboración de la Cooperacion Suiza, Helvetas Swiss Intercooperation, en el marco del Programa de Bosques Andinos. La importancia de esta investigación es que servirá de base para el proceso de elaboración del Plan Nacional de Investigación FFS.

El estudio analiza los resultados de 25 años de producción científica en manejo de bosques andinos naturales en Perú a partir de la información derivada de la base de datos Scopus, Science Direct, Thomson Reuters Web of Science y Google Scholar durante el periodo 1990-2015. Los resultados destacan un avance creciente en las publicaciones a través de los años, casi duplicándose en los últimos 5 años, y la importancia de promover el involucramiento de investigadores nacionales en grupos multidisciplinarios de trabajo internacional. Se ha evidenciado que los investigadores peruanos publican más en revistas nacionales indexadas y no indexadas que en revistas internacionales. Las temáticas a través de los años con mayor registro de publicaciones fueron: sistemática y taxonomía (26%), composición de especies (15%) y biogeografía (11%); constituyendo casi el 50% de la investigación generada en los últimos 25 años.

La conclusión de este estudio es que existe una necesidad notoria de crear redes de investigación que conecten a investigadores dentro de una misma región y por categorías temáticas, y se genere un repositorio de investigaciones en una plataforma eficaz que permita su divulgación. Asimismo, se requiere un apoyo en la indización y mejora de revistas científicas nacionales a estándares internacionales, apoyo financiero sostenible a proyectos de investigación y a la dedicación profesional del capital humano especializado que permita promover la consolidación de grupos de trabajo, la investigación en el entendimiento de procesos eco sistémicos y el aprovechamiento eficaz de las competencias locales en proyectos de ciencia y tecnología. Por último, se requieren sinergias nacionales e internacionales que respondan a las demandas locales y regionales, y que a su vez contribuyan a la agenda nacional.

Para lograr el objetivo se realizaron cinco (05) Talleres en las Regiones de Loreto, Ucayali, cusco, Cajamarca y Piura, con una **participación de 480 personas** (investigadores, universidades, instituciones públicas y privadas), en los cuales se

identificaron las líneas de acción prioritarias agrupadas en los siguientes grandes temas:

- i. Conservación y manejo de bosques naturales, orientado fundamentalmente a los productos forestales maderables, identificación dendrológica y genética de especies forestales.
- ii. Plantaciones forestales, que integra todas las líneas de investigación referentes al manejo y aprovechamiento de las plantaciones, incluyendo los aspectos de semillas, vivero, silvicultura y agroforestería.
- iii. Fauna silvestre, que incluye todo lo concerniente a fauna silvestre desde inventario y valoración, evaluaciones poblaciones, manejo *in situ* y *ex situ*, sanidad y nutrición, entre otros.
- iv. Productos forestales no maderables, sobre todo flora no maderable, para fines medicinales, alimentarios, construcción, etc. Incluyendo aspectos de caracterización, producción, manejo, biotecnología, procesamiento y conservación, agregación de valor, mercado y otros complementarios.
- v. Ecosistemas y cambio climático, incorpora líneas de acción sobre zonificación de bosques, catastro forestal, manejo de ecosistemas, adaptación al cambio climático, captura de carbono, entre otros.
- vi. Fortalecimiento de la investigación, referido principalmente al fortalecimiento de capacidades, equipamiento e infraestructuras para investigación.

## Talleres realizados

Lugar	Fecha	Conclusiones	
Loreto, Iquitos Auditorio IIAP	14 y 15 de julio 2015	- El IIAP, INIA y la Universidad Nac. de la Amazonía han desarrollado líneas de investigación en manejo forestal y conservación de especies y ecosistemas. - Se cuenta con estudios relacionados a cambio climático y monitoreo de parcelas permanentes con participación de instituciones extranjeras. - Las instituciones públicas y privadas tienen interés de conformar diferentes redes especializadas para intercambiar información y promover proyectos conjuntos, vinculando a diferentes actores	
Ucayali Auditorio Hotel Sol del Oriente	8 y 9 de Setiembre 2015	- El INIA, UNU han desarrollado investigaciones en manejo forestal y recuperación de áreas degradadas. La UNU está impulsando nuevos temas de investigación aplicada. ICRAF ha desarrollado domesticación de especies nativas para agroforestería. La asociación de Concesionarios forestales muestran interés en realizar alianzas para el desarrollo de investigaciones. Amplia experiencia en Plantaciones por empresa privada.	Se constituyó la red de investigación e innovación forestal y de fauna silvestre
Cusco Auditorio Hotel de Fray Bartolomé	6 y 7 de octubre del 2015	Amplia experiencia en investigaciones sobre especies y ecosistemas especialmente sistemática y biogeografía. La Univ. San Antonio de Abad, el INIA y AGRORURAL han desarrollado estudios sobre especies forestales andinas. IVITA desarrolla investigaciones en camélidos sudamericanos y otras especies de fauna. Amplia participación de instituciones privadas mucho interés en formar redes, presentar iniciativas para PNIA y CONCYTEC	
Cajamarca Auditorio IIAP	5 y 6 de noviembre del 2015	La Univ. de Cajamarca, INIA y la Asociación de Productores de Tara, han desarrollado investigaciones sobre la especie para mejorar su comercialización. Buenas experiencias de Reforestación de INIA y en Porcón	
Piura Auditorio Hotel Costa del Sol	12 y 13 de noviembre del 2015	Las instituciones públicas y privadas tienen amplio conocimiento en el manejo de los bosques secos. La Univ. Nacional de Piura desarrolla una línea amplia de investigaciones en flora y fauna silvestre y cuenta con un Plan de Investigaciones.	

Finalmente, se ha elaborado un Blog de la Red de Instituciones de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre,  
<http://redforestalyfauna.blogspot.pe>

### **5.3.3 PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre.**

**Actividad 5005175:** Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperación de áreas degradadas

**Propuesta 01.-** Se realizó el *Taller Regional Experiencias en restauración de tierras degradadas y sistemas agroforestales en la costa sur del Perú*, “ los días 10 y 11 de diciembre de 2015 en la ciudad de Arequipa, cuyo objetivo principal fue analizar, discutir, disseminar y promover importantes experiencias sobre restauración de tierras eriazas, reforestación y actividades agroforestales con la especie “Tara”, en la costa sur del Perú, a fin de establecer las bases para un posible programa nacional sobre restauración de tierras y reforestación en la costa peruana, como estrategia de adaptación en el contexto del cambio climático.

Como resultado de esta actividad se cuenta con el documento “*Estudio sobre la situación de plantaciones forestales de tara, lomas costeras, tierras eriazas y degradadas en la costa sur del Perú*”, elaborado por el Ing. Jorge Malleux Orjeda, consultor en el tema.

Dicho documento es el resultado de un estudio exploratorio sobre el estado y potencialidades de restauración y/o recuperación de tierras degradadas y eriazas en la costa sur del Perú, en el marco del Programa Nacional de Recuperación de tierras degradadas (RAD) y la iniciativa 20x20, en la que el Perú se ha comprometido a recuperar un total de 3.2 Millones de hectáreas de tierras degradadas, de las cuales 2.0 millones en base a reforestación (plantaciones forestales con fines de producción y protección), y 1.2 millones de hectáreas de tierras recuperadas, en costa y sierra.

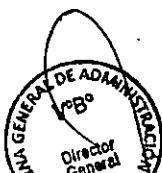
**Propuesta N° 02:** Recuperación de Áreas Degradas en diversas localidades de Lambayeque mediante el establecimiento de plantaciones y la siembra de semillas de la especie Prosopis pallida “algarrobo”.

La Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre- Lambayeque con el apoyo de la Comunidad Campesina de Santo Domingo, trabajó en la producción de 4,000 plantones, las que fueron sembradas en un área de 100 hectáreas en los ámbitos de su localidad.

Asimismo, se realizó la siembra directa con 150 kg de semilla para cada sector en las zonas La Calera Santa Isabel, Calera Santa Rosa y Alto Negro, en aprox. 1,500 hectáreas con ayuda de los pobladores locales.

**Propuesta N° 03:** Reforestación en zona de amortiguamiento del Santuario Histórico Bosque de Pómac.

La Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre- Lambayeque efectuó la plantación de 400 plantones de la especie Caesalpina spinosa “tara”, en las zonas



de los Centros Poblados de Jotoro en el distrito de Jayanca y el Centro Poblado de Culpón Alto y Huaca de Piedra en el distrito de Illimo, provincia de Lambayeque.

Asimismo, se efectuó la siembra directa, con semilla de la especie *Prosopis pallida* "algarrobo", en 500 hectáreas con un aproximado de 9,500 semillas ubicadas en la zona de amortiguamiento de Área Natural Protegida Santuario Histórico Bosque de Pomac.

**Propuesta N° 04: Plantación de tara para asegurar la recuperación de áreas degradadas en terrenos de la Comunidad Campesina de San Francisco de Asís**

La Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre- Lambayeque con el apoyo de la comunidad Campesina de San Francisco de Asís, trabajó la producción de 500 plantones de la especie forestal "tara" *Caesalpina spinosa*, las que fueron sembradas en un área de 0.4 hectáreas, en el distrito de Salas de la región Lambayeque, de los caseríos de El Sauce, El Banco, Shita Alta y Succha Alta.

**Propuesta N° 05: Entrega de plantas de chachacomo "Escallonia resinosa"**

La Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Ancash, hizo la entrega de plantas de chachacomo para la forestación y reforestación de áreas en varios centros poblados, tales como:

- 30 unidades al Caserío de Cantú - Centro Poblado de Marian, distrito de Independencia –Huaraz.
- 800 unidades a la Comunidad Campesina de Cajamarquilla, distrito de La libertad, provincia de Huaraz.
- 530 unidades a la comunidad campesina de Pampa Romas, distrito de Cazar, provincia de Huaylas.
- 100 unidades al distrito de Ticllos, provincia de Bolognesi.
- 150 unidades a la Comunidad Campesina de Tupac Yupanqui, distrito de Independencia, Provincia de Huaraz.

**Propuesta N° 06: Reforestación con especies forestales para en Piura**

La Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura ha realizado las siguientes acciones:

**Piura**

Entregó semillas y brindó asistencia técnica en las jurisdicciones de Tambogrande, Castilla, Catacaos, La Arena, La Unión, Cura Mori y El Tallán para la siembra de alrededor de 180 hectáreas de terreno.

Se delimitó el área a reforestar en el sector Villa Casagrande, en el distrito de La Arena, Piura., para la siembra de las primeras 350 hectáreas, entregando semillas y orientando a más de 50 estudiantes de la Universidad Alas Peruanas en la siembra directa.

**Sechura**

Con el objetivo de recuperar las áreas deforestadas por la tala ilegal, los comuneros del caserío Belisario, de la comunidad campesina San Martín de Sechura, se sumaron al trabajo de siembra de semilla de algarrobo, donde participaron 150 comuneros y comuneras, entre niños, niñas, adolescentes y adultos, los que sembraron semilla de algarrobo en 120 hectáreas de terreno.

Posteriormente, sembró con semillas de algarrobo en más de 500 hectáreas de bosque seco degradado, en el sector "Chutuque", provincia de Sechura.

#### Propuesta N° 07:

La Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura ha realizado las siguientes acciones en las provincias de:

#### Ayabaca

Se reforestó con 2 mil 500 plantones de caoba, 5 mil plantones de cedro y 10 mil plantones de eucalipto, áreas dentro del distrito de Paimas, provincia de Ayabaca, en coordinación con la División de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Paimas.

#### Actividad 5004422: Sensibilización a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna silvestre (4) DFC

- El principal logro de esta actividad es la consolidación de la etapa de diálogo del proceso de reglamentación de la Ley N° 29763, a través de la Consulta previa. Para ello se convocó a las 07 organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas u originarios, las mismas que se detallan a continuación:

- Confederación Campesina del Perú – CCP;
- Confederación Nacional Agraria del Perú - CNA;
- Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú - CONAP;
- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP;
- Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - ONAMIAP;
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú - FEMUCARINAP;
- Unión Nacional de Comunidades Aymaras - UNCA.

Asimismo, participaron representantes del Grupo Intergubernamental: MINCETUR, PRODUCE, MINAM, Ministerio de Cultura, OSINFOR, CEPLAN, Defensoría del Pueblo y CIAM en calidad de observador.

Durante esta etapa de diálogo se revisaron los 55 artículos identificados por la entidad promotora (SERFOR) que se plasmaron en el plan de consulta y los 97 artículos adicionales identificados por las organizaciones representativas durante la etapa de evaluación interna, sumando un total de 152 artículos.

Como resultado de la discusión de 152 artículos se obtuvo lo siguiente: acuerdos totales en 123 artículos (81%), acuerdos parciales en 20 artículos (13%) y desacuerdos en 9 artículos (6%), los mismos que fueron consignados en el Acta de Consulta.

El resultado final, la actividad concluyó con la firma del Acta de consulta previa a los pueblos indígenas u originarias sobre las propuestas que reglamentan la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre , dando por concluido la etapa del proceso de consulta previa.



Ministro de Agricultura y riego en Ceremonia realizada por la firma del acta de consulta previa.

La elaboración del texto del nuevo reglamento, se contó con la opinión y sugerencias de comunidades indígenas, ONGs, organismos oficiales y otras entidades comprometidas con esa norma.

- Se desarrolló una plataforma virtual que permitió elaborar el Calendario Electrónico institucional de fortalecimiento de capacidades orientado a los actores forestales y de fauna silvestre, cuyas actividades programadas permitieron articular con las Comunidades nativas, campesinas, titulares de manejo forestal y de fauna silvestre y sociedad civil.

#### **5.3.4.- PRODUCTO 3000695 Productores y Manejadores forestales y de Fauna Silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de Fauna Silvestre**

**Actividad 5005178: Mesa de Trabajo y Planificación para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

- Se realizaron eventos o reuniones de coordinación intergubernamental para la constitución del SINAFOR. Inicialmente se estableció una organización de actores a fin de trabajar una agenda para la constitución del SINAFOR. Asimismo, se llevó a cabo el Taller de Conceptualización del SINAFOR y posteriormente coordinaciones entre los Ministerios, organismos e instituciones públicas:

- El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).
- El Ministerio del Ambiente (MINAM).
- El Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- El Ministerio de Cultura (CULTURA).
- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- El Ministerio del Interior (MININTER).
- El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).
- El OSINFOR.
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Los Gobiernos Regionales.
- Los Gobiernos Locales.
- El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).
- La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).
- La Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI).
- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA).

El SERFOR, que actúa como ente rector del SINAFOR.

Queda como tarea para el 2016, la instalación y acreditación de representantes de las diferentes instituciones públicas que conforman el SINAFOR.

### **5.3.5.- PRODUCTO 3000697 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre**

**Actividad 5004414: Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos. (DFC)**

- **Socialización del RLFFS**

Se realizó durante el último trimestre la asistencia a 225 representantes de líderes y lideresas de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios, distribuidos en cinco talleres regionales, de los cuales el primero que se desarrolló en la Región Piura, ciudad de Catacaos, donde participaron 50 integrantes de la Confederación Campesina del Perú – CCP; el segundo taller se llevó a cabo en la Región Lambayeque, ciudad de Chiclayo donde participaron 32 integrantes de la Confederación Nacional Agraria del Perú – CNA, en el tercer taller se llevó a cabo en la Región y ciudad de Puno, donde participaron 48 integrantes de la Unión de Comunidades Aymaras – UNCA, en el cuarto taller se llevó a cabo en la Región Arequipa, ciudad de Yuracmayo, donde participaron 67 integrantes de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas – FENMUCARINAP, en quinto taller se llevó a cabo en la ciudad de Lima en el que participaron 28 integrantes de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – ONAMIAP.

Así mismo se realizaron talleres difusión y socialización de la Ley N° 29763 - Ley Forestal y de fauna Silvestre y los 4 reglamentos, dirigido a funcionarios de

las ATFF, GORE y comunidades nativas con el objetivo general de fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores públicos de las ATFFS, Gobiernos Regionales y de otras entidades públicas vinculadas a la gestión forestal y de fauna silvestre a nivel nacional respecto a los cuatro reglamentos de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Los talleres de socialización se llevó a cabo en las regiones de Huánuco, Arequipa, Amazonas, La Libertad, Puno, Piura, Loreto, Tumbes, Lambayeque, Ayacucho, Apurímac, San Martín, Ica, Lima, Lambayeque, Moquegua-Tacna, Lima, Cajamarca, Madre de Dios, Cusco, Ancash, Ucayali en los ámbitos de las ATFFS de Sierra Central y Selva Central.

En total se realizaron 27 eventos de socialización, capacitación y difusión de la normativa forestal, en 23 regiones del país, habiendo participado 767 funcionarios representantes de los ARFFS, otras instituciones públicas y representantes de la sociedad civil y 225 representantes de organizaciones campesinas e indígenas. Todo este importante logro fue gracias al apoyo de diversos actores forestales, gobiernos regionales y financiamiento de parte de los organismos cooperantes con GIZ, PFSI, Perú Bosques entre otros.

Finalmente, estos eventos han permitido difundir, analizar y extraer conclusiones con los participantes sobre los alcances de la Ley y los reglamentos. Asimismo, han sido una oportunidad para identificar los retos de la implementación de la Ley N° 29763 y sus reglamentos a fin de asegurar su plena operatividad. En ese sentido, los talleres son el punto de inicio para una serie de actividades de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores públicos, así como de los usuarios y otras autoridades vinculadas a la gestión forestal y de fauna silvestre.

PÚBLICO OBJETIVO	Nº DE PARTICIPANTES			
	GÉNERO	H	M	TOTAL
Funcionarios y servidores públicos de las ARFFS, otras entidades públicas y representantes de la sociedad civil.		230	537	767
Integrantes de organizaciones campesinas e indígenas		93	132	225
<b>TOTAL</b>		<b>323</b>	<b>669</b>	<b>992</b>

- **CURSO para REGENTES.-** Se realizó dos cursos de especialización para Regentes. El primero en la ciudad de Lima, en el Colegio de Ingenieros del Perú con una participación de 50 profesionales. El segundo en la ciudad de Pucallpa en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ucayali con una participación de 50 Profesionales.

Los cursos tuvieron una duración de 79 horas académicas y de los 100 participantes aprobaron un total de 87 regentes, que representa el 87% de los asistentes.

	Sede Lima			Sede Ucayali		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Nº de participantes que asistieron al curso	38	12	50	39	11	50
Nº de participantes aprobados	35	9	44	33	10	43

### 5.3.6 PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados.

Actividad 5005181: Desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre. (5)

#### A1.- Foro de promoción de plantaciones forestales

Se desarrolló el Foro Internacional “Promoción de las Inversiones en Plantaciones Forestales Comerciales en el Perú”. El foro estuvo conformado en tres bloques temáticos: 1) Políticas públicas y normatividad en el marco de la Política Nacional y Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763), 2) Mecanismos e instrumentos financieros a aplicar para el desarrollo de las plantaciones forestales comerciales y 3) Experiencias exitosas y pioneras en el país.

Para la realización del evento se contó con Instituciones aliadas: MINAGRI, MEF, PRODUCE, MINAM, MVCS, CITE MADERA, COMEX, CONFIEP, COFIDE, AGROBANCO, PFSI, GGGI, GIZ, IICA, USAID, HELVETAS, CIFOR.

El evento se desarrolló en la ciudad de Lima los días 03 y 04 de noviembre del 2015, en el auditorio del Centro de Convenciones de Lima.

Participaron 200 personas

#### A2.- Guía metodológica para el mapeo de áreas de plantaciones

Se ha desarrollado un documento (digital) con la finalidad de estimular y orientar a los profesionales, técnicos, reforestadores, forestadores del país para que desarrollen y apliquen criterios técnicos para la selección de sitios para las plantaciones forestales que establezcan, partiendo de una adecuada zonificación de los suelos y de las especies teniendo en cuenta las condiciones ecológicas predominantes.

Contar con una metodología práctica para llevar a cabo los trabajos de campo con fines de establecimiento de Plantaciones Forestales.

En base a los resultados de la aplicación de la metodología, las áreas seleccionadas ayuden al éxito en el establecimiento de plantaciones forestales, minimizando los riesgos debido a los factores limitantes.

### A3.- Situación actual de los viveros para plantaciones

Se han elaborado 37 fichas técnicas de operadores forestales, para ello se ha recogido información de viveros en las regiones de Huánuco, Ancash, Junín, Pasco y Ucayali (Ubicación, Coordenadas UTM, Accesibilidad, Área del vivero, Situación legal del vivero, Capacidad de producción, Tipo de producción, Tecnología de producción, meses de producción, especies que produce, Ambientes en el vivero, Área de oficina, Servicios con que cuenta, Área de Almacén, Herramientas y equipos en vivero, Procedencia de semillas, Fuente de agua, Seguridad del terreno.

### A4.- Áreas nuevas definidas para el otorgamiento de concesiones forestales maderables.

Se han identificado áreas en el bosque de producción permanente con capacidad para ser concesionados sin demarcar una consulta previa, cuya ubicación se detalla a continuación:

- En la provincia de Coronel Portillo se identificaron 7 grupos en 44 lotes que suman en total 297,390.00 hectáreas.
- En la provincia de Atalaya se identificaron 6 grupos en 13 lotes que suman en total 80,348.00 hectáreas.
- En la provincia de Padre Abad se identificó 1 grupo de 1 lote que suman en total 8,299.00 hectáreas

### A5.- Manejo sobre los recursos forestales y de fauna silvestre

Se realizó el taller sobre el manejo de los recursos forestales y fauna silvestre en el distrito de Pichari provincia de La Convención Región Cusco, dicho evento se llevó a cabo el día 9 de diciembre del presente año, en coordinación con la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - Sierra Central, Dirección Forestal y de Fauna Silvestre de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, participaron 85 personas interesadas.

En este evento se realizó con la participación de la Sede de Pichari de la ATFFS -Sierra Central, INIA, Programa conservación de bosque y PROVRAEM y los temas expuestos:

- Cubicación de los árboles en Pie, madera rollizo y madera aserradora
- Diagnóstico de la actividad forestal en el VRAEM.
- Influencia de la cascarilla de arroz en la siembra directa en producción de plantones forestales de rápido crecimiento y lento en el VRAEM.
- Conservación de los Bosques en las Comunidades Nativas
- Práctica de la Cubicación en árbol en pie, madera rolliza y madera aserrada.

**Actividad 5005182: Desarrollo de estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables. (1)**

**A1.- Taller de asociatividad y mejoramiento de la gestión comercial para los productores de fibra de vicuña en la Región Lima (Cañete y Huacho).**

Participaron la asociación de criaderos de vicuñas de las provincias de Yauyos y Lima Norte organizadas. Asistieron 49 personas ( 7 mujeres y 42 varones)

**A2.- Promoción de la implementación de mesas regionales sobre comercialización de la fibra de vicuña**

Se realizaron tres (3) reuniones- mesas técnicas, uno en el Cusco y dos en Lima donde se congregaron los criadores de vicuñas en un total de 101 personas (86 varones y 15 mujeres). Allí se difundieron el cumplimiento de la normativa vigente (DEMA) y los avances del proceso de comercialización de fibra de vicuña.

**A3.- Promoción de la certificación forestal voluntaria y buenas prácticas de manejo del bosque con actores claves**

Se ha elaborado un estándar de buenas prácticas de manejo para producción de madera en bosques naturales de la amazonía peruana, la cual fue socializado con actores claves en la región de Madre de Dios, en las Unidades de Manejo Forestal de las Concesión Forestal Maderyja y la Comunidad Nativa Bélgica.

#### 5.3.5. Limitaciones Presentadas

- Falta de mayores recursos financieros para tener una mayor cobertura a nivel de País.

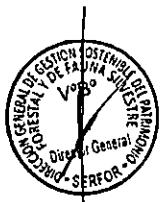
**5.4. DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGIOFFS**

La Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea del SERFOR encargado de conducir la base de datos cartográfica, el catastro, inventario, zonificación y ordenamiento forestal y de fauna silvestre, así como proponer lineamientos y metodología para su implementación y actualización permanente. Está a cargo de un Director General de Dirección General y depende jerárquicamente del Director Ejecutivo del SERFOR.

Para el cumplimiento de sus funciones la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Información y Registro
- Dirección de Inventario y Valoración
- Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento

La ejecución física promedio de la DGIOFFS alcanzó el 95.81% y la financiera el 90.38%. En el cuadro N° 07 se presenta en detalle de la evaluación del



42

seguimiento de las metas físicas y financieras por categoría presupuestal, por productos y actividades.

Con respecto a las Acciones Comunes, el presupuesto ejecutado asciende a un total de S/. 6,353,234.66 Nuevos Soles, que representa el 98.05% del PIM asignado. Desarrollar la actividad 5005174 Generación, administración y difusión de información forestal y de fauna silvestre demandó un presupuesto equivalente a S/.4,441,750.45 Nuevos soles, con los cuales se alcanzó ejecutar el 94.44% de las metas físicas programadas en el POI-2015.

Cuadro N° 07-Evaluacion del Plan Operativo Institucional Anual 2015

Direccion General de Informacion y Ordenamiento Forestal y Fauna Silvestre

programa optativo	producto_proyecto	activ_obra_ación	meta	fuente financ.	unidad medida	Ejecución Anual de Metas Fisicas			Ejecución Financiera Anual		
						Programado	Ejecutado	% avance	Programado (PIM)	Deverazado	% avance
	3000001. ACCIONES COMUNES	500276. GESTION DEL PROGRAMA	0004	1. RO 00001- ACCION 2. RDR 00001-ACCION	3 1	3 1	100 100	6,269,971 209,686	6,156,678.98 196,555.68	98.19 93.74	
	Total 3000001. ACCIONES COMUNES					4	4	100.00	6,479,657	6,353,234.66	98.05
PP0130	3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5005174. GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0150	1. RO 00222- REPORTE TECNICO	36	34	94.44	4,461,878	4,441,750.45	99.55	
	Total 3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE				36	34	94.44	4,461,878	4,441,750.45	99.55	
	3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5005179. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS, EVALUACIONES POBLACIONALES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	0170	1. RO 00036- DOCUMENTO 4. DyT 00036- DOCUMENTO	1 13	1 11	100.00 84.62	687,573 9,000,000	687,669.08 5,437,103.16	100.00 60.41	
	Total 3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE				14	12	85.71	9,687,673	6,124,772.24	63.22	
	Total 0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE							20,629,208	16,919,757.35	82.02	
	Elaborado por OGPP/OPR						% EJEC. PROMEDIO	95.81		90.38	
	Fuente.- Reporte SIAF-MPP 2015.										

La actividad 5005179 Inventario Nacional Forestal (INF) e Inventario de Bosques de Producción Permanente (BPP) demandó una ejecución presupuestal de S/ 6,124,772.24 Nuevos Soles con los cuales se logró cumplir las metas físicas en un 85.71% de lo programado.

#### 5.4.1.-ACCIONES COMUNES

Acción N° 01.- Se implementó un aplicativo informático para el registro de información de captura y esquila de vicuñas lo cual permitió aminorar los errores de emisión de documentos el cual se enmarca en la política de modernización del estado.

**Acción N° 02.-** Se elaboró la línea base que permitió identificar a los principales interesados para el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, así como la elaboración de un registro de viveros y principales operadores técnicos de la zona en los departamentos Junín, Pasco, Huánuco, Apurímac y Ancash.

**Acción N° 03.-** Se elaboró la propuesta de Guía metodológica de Zonificación Forestal que contiene los criterios para el establecimiento de las diferentes categorías de Zonificación Forestal y unidades de ordenamiento forestal de aplicabilidad para todos los gobiernos regionales.

**Acción N° 04.-** Se realizó en el marco del convenio firmado con el Japón, Convenio de colaboración científica y técnica entre el Instituto de Investigación de Silvicultura y Productos Forestales del Japón el registro de 160 muestras georreferenciadas obtenidas en campo las cuales permitirán conocer el estado de bosque a nivel de superficie en la eco zona sierra y selva accesible del departamento de Cusco.

**Acción N° 05.-** Se socializó a través de los Gobiernos Regionales de Ucayali y San Martín la importancia de los Bosques de Producción Permanente, llegando a sensibilizar a 612 autoridades y/o personas naturales.

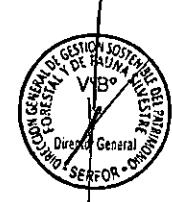
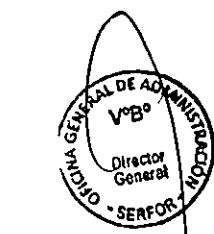
#### **5.4.2.- PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

##### **Actividad 5005174: Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre (DIR).**

- Se capacitó a 34 personas, responsables del registro de información de captura y esquila de vicuñas, de las DRA de 15 departamentos del Perú, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna. El objetivo de esta capacitación fue mejorar la eficiencia en el registro, consolidación y sistematización de la información para la inscripción de la fibra de vicuña esquiladas vivas en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú.

Para ello se instaló un programa informático que mediante la web permitió el registro de la información obtenida de 645 operativos de captura y esquila de vicuñas vivas, favoreciendo así a 252 organizaciones campesinas manejadoras de vicuña, reduciendo los errores en la emisión de los documentos que sustentan la procedencia legal de la fibra obtenida durante el año 2015 y los tiempos de atención por trámites administrativos, facilitando la comercialización de la fibra a nivel nacional e internacional.

- Se elaboró la línea base para la promoción de las plantaciones forestales maderables con fines comerciales en cinco (05) departamentos Junín, Pasco,



Huánuco, Apurímac y Ancash. Para ello se realizaron cinco (05) talleres, uno en cada ciudad y se realizaron trabajos de campo para la identificación de áreas disponibles para la instalación de plantaciones forestales con fines comerciales. Lográndose registrar a 1397 interesados con un total de 167,139.05 Ha disponibles para el establecimiento de plantaciones forestales (Formulario de Inscripción de Personas y Áreas para Plantaciones Forestales) de acuerdo al siguiente detalle:

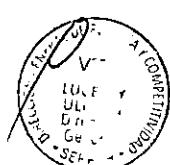
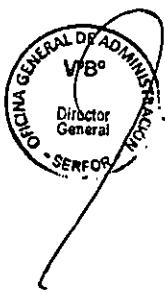
#### RESUMEN DE REGISTRO DE INTERESADOS PARA PLANTACIONES 2015

DEPARTAMENTO	COMUNIDAD CAMPESINA		COMUNIDAD NATIVA		PERSONA JURIDICA EN PREDIO PRIVADO		PERSONA NATURAL EN PREDIO COMUNAL		PERSONA NATURAL EN PREDIO PRIVADO		TOTAL REGISTROS	Total area para plantaciones (Ha)
	Nº	Area disponible (Ha)	Nº	Area disponible (Ha)	Nº	Area disponible (Ha)	Nº	Area disponible (Ha)	Nº	Area disponible (Ha)		
ANCASH	8	68,877.35									8	68,877.35
APURIMAC	116	18,406.48		6	184.62						122	18,591.10
HUÁNUCO	6	14,317.22		5	14,707.27				194	12,384.34	205	41,408.83
JUNIN	73	30,419.51	8	4,507.17			647	959.53	42	140.81	770	36,027.02
PASCO							208	1,575.75	84	659.00	292	2,234.75
TOTAL	203	132,020.56	8	4,507.17	11	14,891.89	855	2,533.28	320	13,184.15	1397	167,139.05

Fuente :ATFFS ANCASH, APURIMAC, SIERRA C.

Elaborado :DGOIFFS - Dirección de Información y Registro

- Se publicó el anuario estadístico de precios de productos forestales correspondiente al 2014, información estructurada por departamentos, además se realizó la publicación de 4 boletines electrónicos de precios de productos forestales correspondiente al 2015 con una frecuencia trimestral; ambas publicaciones se realizaron a través de la página institucional del SERFOR en formato Excel y PDF. La información está dirigida a todos los interesados o involucrados en la actividad forestal, dicha información beneficia a compradores y vendedores de productos forestales sirviendo como una herramienta para la toma de decisiones en sus transacciones comerciales.
- Se publicó el Anuario Estadístico Forestal "Perú Forestal en Números 2014" disponible en formato digital
- El SERFOR como autoridad nacional forestal y de fauna silvestre, tiene el encargo de incorporar la información cartográfica y documental de todo el catastro forestal, así como de ponerlo a disposición de todo el país, por ser información de dominio público, en tal sentido, se elaboró una primera aproximación del catálogo de mapas del Catastro Forestal a nivel nacional, la misma que tiene como finalidad que todos los actores del territorio: Estado, Sociedad Civil y Empresa Privada, tengan en sus manos la información que se administra y produce en el SERFOR y en aquellos Gobiernos Regionales que tienen transferencia de funciones en materia forestal y de fauna silvestre. Este



instrumento será de mucha utilidad para brindar un diagnóstico rápido de las concesiones, permisos, autorizaciones u otros del catastro forestal.

- En el marco de la nueva normatividad vigente, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos aprobados El proceso de zonificación y ordenamiento forestal es la base de la gestión forestal a nivel nacional. Es a través de este que el Estado otorgará el acceso a Bosque por medio de los títulos habilitantes, los cuales representan los derechos de aprovechamientos de los frutos del bosque, ya sean maderables o no maderables, incluyéndose la fauna silvestre. Asimismo las asistencias técnicas a los gobiernos regionales revisten vital importancia para los procesos de zonificación forestal; en tal sentido, se elaboró una Guía metodológica de Zonificación Forestal que contiene los criterios para el establecimiento de las diferentes categorías de Zonificación Forestal y unidades de ordenamiento forestal de aplicabilidad para todos los gobiernos regionales.

Actualmente en nuestro país se viene orientando y aprovechando los recursos forestales, otorgando concesiones, permisos y autorizaciones; sin embargo, muchas veces dichos títulos otorgados no responden a las verdaderas potencialidades y limitaciones que existen en los territorios generando así perdidas de nuestros recursos producto de la degradación, deforestación y otros factores.

- Se logró el saneamiento físico legal de los Bosque de Producción Permanente de Ucayali que estaba afectada por la Comunidad Nativa Saweto, comunidad que tenía diversas restricciones en el uso y aprovechamiento de los recursos así como en el saneamiento de esta; sin embargo, con la inscripción de este redimensionamiento se logra reconocer la titularidad de dicha comunidad ubicada en el departamento de Ucayali beneficiando a 33 familias indígenas ashéninkas

Por muchos años, la tala ilegal, el tráfico de drogas y la invasión de ciudadanos peruanos y brasileños (madereros) fueron los mayores problemas por los que atravesó la comunidad nativa ashéninka Saweto, ubicada en las cabeceras del río Tamaya, en la región fronteriza entre Perú y Brasil, quienes actuaban ilegalmente en la zona, explotando indiscriminadamente los recursos naturales de la comunidad

- En el marco del convenio firmado con el Japón, Convenio de colaboración científica y técnica entre el Instituto de Investigación de Silvicultura y Productos Forestales del Japón (forestry and forest products research institute Japan) y el SERFOR, se registro 160 muestras georreferenciadas obtenidas en campo las cuales describen el estado de bosque a nivel de superficie en la eco zona sierra y selva accesible del departamento de Cusco, así como la información sobre el estado de degradación y causas

- Se ha capacitado en el uso y manejo del Sistema de Información Geográfica – SIG a 24 funcionarios de la ATFFS Selva Central (Junín y Pasco), herramienta que ha permitido, en el marco de los lineamientos técnicos sobre la sistematización y administración de la información forestal y de fauna silvestre, brindar un servicio adecuado a los diversos usuarios (Gobiernos locales, comunidades nativas, indígenas u otro usuario que requiera de información georreferenciada para las solicitudes de Autorizaciones, permisos de aprovechamiento forestal maderable y no maderables).

#### **5.4.3.- PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Actividad 5005179:** Inventario Nacional Forestal y de Buenas Prácticas Pecuarias, Evaluaciones Poblacionales de Flora y Fauna Silvestre.

La meta física de esta actividad fue de 14 documentos relacionados a la ejecución de los inventarios INF y BPP, de los cuales reportaron un avance de 12 documentos.

- Se capacitó a 21 brigadistas en la Metodología del levantamiento de información de campo del Inventario Nacional Forestal de la empresa CANDES, quienes fueron los encargados de levantar 75 parcelas en 15 regiones de la Ecozona Sierra del Perú (Lima, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Puno, Arequipa, Cusco, Ancash, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, San Martín, Amazonas y Piura) en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente.....

Las acciones de capacitación, socialización y control de calidad estuvieron a cargo del SERFOR y el levantamiento de datos de campo estuvo financiado por el MINAM.

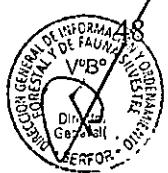
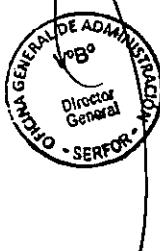
- Se hizo el control de calidad a cinco (05) Parcelas del eco zona Sierra.
- Se capacito a 30 profesionales especialistas de las ATFFS para realizar las labores de inventarios forestales, entre hombres y mujeres.
- Se socializó la importancia del Inventario Nacional Forestal-INF en la eco zona Sierra, en quince (15) departamentos, informando a 3,060 personas usuarias del bosque. Participaron autoridades regionales, locales, comunidades campesinas y nativas, ribereños y población in situ).

#### **RESUMEN GENERAL DE SOCIALIZACION EN LA ECOZONA SIERRA DEL INF 2015**

Nº	REGIÓN	UNI. MUEST.	PROV.	DIST.	Comunidad es Informadas	ACTAS	Autoridades y/o personas Informadas	Estimado de Personas Informadas
1	LIMA	6	2	6	6	6	42	210
2	AYACUCHO	11	5	5	5	4	29	145
3	APURÍMAC	2	1	2	2	2	4	20
4	HUANCAYELIC	4	1	2	2	2	5	25

	A							
5	HUÁNUCO	4	2	2	4	5	15	75
6	PUNO	3	1	3	3	3	26	130
7	AREQUIPA	2	2	2	5	2	42	210
8	CUSCO	11	4	6	10	10	29	145
9	ANCASH	8	5	6	10	8	27	135
10	LAMBAYEQUE	3	1	1	12	15	96	480
11	CAJAMARCA	8	3	5	6	5	81	405
	CAJAMARCA	6	3	6	6	5	67	335
12	LA LIBERTAD	1	1	1	1	1	11	55
13	SAN MARTÍN	2	1	1	6	5	46	230
14	AMAZONAS	1	1	1	2	5	50	250
15	PIURA	3	2	2	14	3	42	210
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>75</b>	<b>35</b>	<b>51</b>	<b>94</b>	<b>81</b>	<b>3060</b>

- Se socializó la importancia de los Inventarios de Bosques de Producción Permanente-IBPP en los departamentos de Ucayali y San Martín sensibilizando a 1,353 personas usuarias del bosque (autoridades regionales, locales y población local cercana a bosques).
- Se sistematizó la realización del Simposium: Sistematización de Ajuste de Objetivos de los Inventarios forestales y de fauna silvestre (INFFS e IBPP). Su importancia para la investigación y la gestión de los recursos. En el marco del taller del BIOCON. Participaron 30 profesionales con experiencia en el desarrollo de inventarios.
- Se elaboró el Documento Guía de Protocolo de Colecta, procesamiento, preservación, trazabilidad y depósito de especies forestales en el marco del INF y del IBPP, para asegurar la calidad de los datos en la identificación de las especies, en el marco del Desarrollo de la Estrategia Botánica- Dendrológica.
- Con el propósito de asegurar el depósito de las colectas botánicas provenientes del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre se realizaron dos consultorías: i) **"Elaboración de un diagnóstico de herbarios de la Amazonía del Perú, en el marco del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre"** y ii) **"Servicio para la elaboración de un diagnóstico de herbarios de la Costa y Sierra del Perú, en el marco del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre"**. Ambos, concluyeron que es necesario establecer un Plan de Fortalecimiento de Herbarios.
- Sistematización del taller de Clave Electrónica, en el cual también se desarrolló el taller de identificación de especies como parte del programa.
- Sistematización del taller de Categorización de especies para prioridades de inventarios.
- Se ha desarrollado el modelo conceptual del Módulo de Inventarios en el marco del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre-SNIFFS.
- Se realizó la evaluación comparativa de los sistemas de información para la construcción del módulo de inventarios del SNIFFS (Consultoría).



- Se realizó el proceso de conceptualización de Ecosistemas Frágiles y hábitats críticos.

#### **5.4.4.- Limitaciones presentadas**

- No se contaron con los profesionales o servicios necesarios para cumplir con todas las acciones programadas.
- El cambio climático (adelanto de lluvias) no permitió continuar con la identificación de las áreas aptas para la instalación de plantaciones forestales.
- No se encontró especialistas para desarrollar consultorías relacionados a desarrollo de Inventarios.
- Dificultad para encontrar servicios especializados en realizar los inventarios y valoración económica de bosques.
- El Concurso Público para el levantamiento de datos de campo de las Parcelas del IBPP en Ucayali, quedo desierto.
- La declaratoria de emergencia en la Región de San Martín, por parte del Gobierno, como consecuencia del Fenómeno del Niño, no permitieron realizar el IBPP en esa región.

### **5.5 OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SERFOR (ACCIONES CENTRALES)**

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales. En el cuadro N° 08, se muestra la ejecución física y financiera de las Oficinas Generales, dirección Ejecutiva, Secretaría General y el Órgano de Control Institucional (OCI), durante el año 2015.

#### **5.5.1.- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, entre los logros de esta oficina tenemos:**

- La elaboración de dos perfiles de Inversión o estudios de pre-inversión (declarados viables), siendo el i) PIP Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ancash (SNIP 312377) y ii) PIP Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Selva Central (SNIP 327854). El primero, se encuentra en ejecución con recursos provenientes de la transferencia de recursos de la SUNAT.

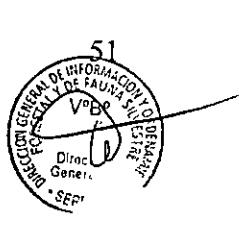
Cuadro N° 08-Evaluacion del Plan Operativo Institucional Anual 2015

## Oficinas Generales, Alta Dirección y OCI

programa	producto_proyecto	actividad/obra/activ	Unidad Organica	meta	fuente	unidad medida	Ejecución Anual de Metas Fisicas			Ejecución Financiera Anual		
							Programado	Ejecutado	% avance	Programado(PMI)	Devengado	% avance
OG												
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6000032. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	PLANEAMIENTO Y PPTO	0173	4. Dyt	00046-ESTUDIO	6	2	33.33	115,000	12,797.98	11.13	
Total OG PLANEAMIENTO Y PPTO						6	2	33.33	115,000	12,797.98	11.13	
Total 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION									115,000	12,797.98	11.13	
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO												
Total OG PLANEAMIENTO Y PPTO						30	23	76.67	2,062,294	2,011,278.08	97.53	
Total DIR. EJECUTIVA						1 RO	00001-ACCION	7	7	100.00	735,149	
Total DIR. EJECUTIVA						2 RDR	00001-ACCION	1	1	100.00	1,426	
Total SEC. GENERAL						1. RO	00001-ACCION	49	64	130.61	6,274,408	
Total SEC. GENERAL						2 RDR	00001-ACCION	1	1	100.00	154,080	
Total SEC. GENERAL						4. Dyt	00001-ACCION	2	2	100.00	288,490	
Total SEC. GENERAL								52	67	128.85	6,716,978	
Total 3999999. SIN PRODUCTO						1 RO	00036-DOCUMENTO	82	104	126.83	6,532,884	
Total OGA						2 RDR	00036-DOCUMENTO	20	25	125.00	1,576,948	
Total OGA						4. Dyt	00036-DOCUMENTO	5	6	120.00	397,151	
Total DG ASESORIA JURIDICA								107	135	126.17	8,506,983	
Total DG ASESORIA JURIDICA						1 RO	00036-DOCUMENTO	275	352	128.00	897,612	
Total DG ASESORIA JURIDICA						2 RDR	00036-DOCUMENTO	2	3	150.00	8,114	
Total DG ASESORIA JURIDICA						4. Dyt	00036-DOCUMENTO	24	32	133.33	80,736	
Total ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								301	387	128.57	986,462	
Total ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						1 RO	00001-ACCION	13	13	100.00	252,716	
Total ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						2 RDR	00001-ACCION	1	1	100.00	3,000	
Total ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								14	14	100.00	255,716	
Total 3999999. SIN PRODUCTO											19,265,008	
TOTAL ACCIONES CENTRALES											18,816,512.54	
TOTAL ACCIONES CENTRALES											97.67	
TOTAL ACCIONES CENTRALES											19,380,008	
TOTAL ACCIONES CENTRALES											18,829,310.52	
TOTAL ACCIONES CENTRALES											97.16	

- La Oficina de presupuesto, atendió oportunamente las notas de modificación presupuestal, aprobación de Certificaciones de Crédito Presupuestario-CCP, formalización de las modificaciones presupuestales, la programación, formulación y sustentación del presupuesto para el año fiscal 2016, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria mensual.
- Se elaboró y aprobó el PEI 2015-2018.
- Se aprobó el POI 2015 y sus modificatorias.
- Se hizo el seguimiento de la ejecución trimestral, semestral y anual del POI 2015
- Se aprobó la Memoria Anual 2014
- Se elaboró la propuesta del TUPA del SERFOR con procedimientos simplificados.
- Se realizaron acciones de programación, formulación del Plan Operativo Institucional del SERFOR, para el año 2016.
- Se inició el proceso de Revisión y rediseño del Programa Presupuestal 0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

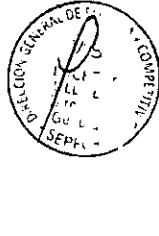
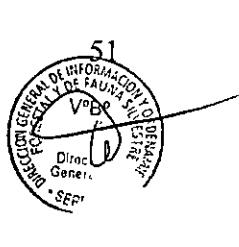
#### **5.5.2.- Oficina General de Administración,** entre los principales logros de esta oficina tenemos:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios de la UE 001-01503 y del pliego.
  - Cuentas corrientes bancarias conciliadas.
  - Elaboración y ejecución del PAC 2015.
  - Atención de requerimientos de compras de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas físicas del POI 2015.
  - Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas
  - Elaboración del Plan de Bienestar.

#### **5.5.3.- Oficina General de Asesoría Jurídica,** tenemos:

- Cumplió con sus funciones relacionados a asuntos de carácter jurídico como, emisión de opinión técnica, revisión de expedientes judiciales, asesoría a las dependencias del SERFOR, sistematización de la legislación de competencias del SERFOR y publicación de un compendio normativo aplicado a temas forestales y de fauna silvestre.

#### **5.5.4.- Dirección Ejecutiva y Secretaría General.**

- 
- 
- La conducción y gestión superior se cumplió en un 100%.
  - La dirección, coordinación y supervisión a los órganos de apoyo y asesoramiento se cumplieron en un 100%.

### **5.5.5.- Órgano de Control Institucional – OCI.**

- La OCI cumplió en un 100% con las metas físicas programadas durante el ejercicio fiscal 2015, relacionado a las acciones de control simultáneo y posterior, así como también, con otros servicios relacionados.

### **5.6.- ADMINISTRACIONES TECNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS**

Las ATFFS en un total de trece (13) son los órganos descentralizados del SERFOR que operan en las regiones donde aún no se han transferido las funciones en materia forestal y de fauna silvestre a los Gobiernos Regionales y están ubicados en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, Selva Central (Junín), Sierra Central (Huancayo) y Moquegua-Tacna.

El presupuesto asignado para las trece ATFFS alcanzó la cifra de S/.17,784,804.00 Nuevos Soles de los cuales tuvieron una ejecución financiera conjunta de 86.31%. La meta física lograda estuvo muy próxima al 100%.

Durante el año 2015 se viene ejecutando el PIP Mejoramiento, ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ancash, que tiene por finalidad el fortalecimiento institucional a través de una dotación de infraestructura, equipamiento y capacitación al personal para mejorar la atención al ciudadano, especialmente en los Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre-PCFFS. Este proyecto, tiene un presupuesto aprobado por la fuente de Donaciones y Transferencias equivalente a S/. 1,188,074.00 de los cuales durante el año 2015, se ha ejecutado el 23.82%, mientras que el avance físico sólo alcanzó el 25% de lo programado, debido a que el inicio de la ejecución del proyecto comenzó a mediados del mes de Noviembre 2015. Los procesos de contrataciones están en curso y continuarán durante los primeros meses del año fiscal 2016.

## Cuadro N° 09-Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2015

Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre

Los principales logros alcanzados por las ATFFS, durante el ejercicio fiscal 2015, fueron:

- La producción de madera rolliza alcanzó a un total de 1,660,805 metros cúbicos, superando la meta física programada en un 829%.

- La producción de Castaña, carbón vegetal y plantas medicinales, registró un acumulado anual de 19,708,417 kilogramos no logrando superar la meta física programada de 28,521,588 kilogramos.
- La producción de cañas (totora, juncos, carrizo y caña Guayaquil) alcanzó un total de 62,245,384 Unidades, superando la meta física programada en un 30%.
- La cantidad de especímenes de fauna autorizadas por calendario de caza comercial alcanzó a un total de 325,821 unidades, superando la meta programada en un 190%.
- La producción de fibra de Vicuña registrada por campaña alcanzó a un total de 7,530 Kilogramos, superando la meta programada en un 29%.
- La cantidad de superficie otorgada para aprovechamiento forestal y de fauna silvestre fue de 245,053 Hectáreas, superando la meta física programada en un 263%.
- La cantidad de superficies verificadas, por un adecuado aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, alcanzó a un total de 93,463 hectáreas, superando la meta física programada en un 394%.
- Se otorgaron un total de 427 permisos y 533 autorizaciones, para el aprovechamiento FFS.
- Se evaluaron y aprobaron 277 Planes Generales de Manejo Forestal – PGMF, logrando una ejecución física del 92%, respecto a lo programado.
- Se evaluaron y aprobaron 310 Planes Operativos Anuales de manejo FFS, logrando una ejecución física de 101%, respecto a lo programado.
- Se realizaron 1,785 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos FFS, logrando ejecutar el 97% de lo programado.
- Se capacitó a 52,563 personas en temas de gestión forestal, promoción de la forestación y reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, superando la meta programada en un 126%.
- Se autorizaron a un total de 926 establecimientos comerciales para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y otros, logrando ejecutar el 144% de lo programado.

#### **5.61.- Limitaciones presentadas**

- Las principales limitaciones presentadas en las ATFFS es la falta de personal para cubrir todos los Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre, remuneraciones adecuadas, mejor infraestructura, equipamiento adecuado y aprobación del nuevo TUPA acorde con el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que facilite la administración de los recursos forestales y de fauna silvestre en cada ATFFS.

**VI. EVALUACION FISICA, FINANCIERA Y LOGROS DE LAS METAS PRESUPUESTALES A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA 002-1592  
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA, año 2015.**

El Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana, se enmarca en la normatividad vigente: 1) Ley 27658: Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado que en su artículo 4º tiene como finalidad fundamental, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, 2) Lineamientos de Política Agraria, el Programa se articula con los lineamientos de i) Desarrollo Forestal, ii) Desarrollo de Capacidades, iii) Acceso a mercados y cadenas productivas, 3) Propuesta de la Política de Inversión Pública Forestal 2014 - 2020 del MEF, 4) R.M. N° 0344-2015 – MINAGRI, Lineamientos de Política de Inversión Pública en el Desarrollo Forestal 2015 - 2021, 5) Ley 29763: Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

El mencionado programa tiene por finalidad el de lograr alta productividad del sector forestal en ocho (8) regiones amazónicas: Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali.

El Programa está conformado por tres (3) proyectos de Inversión pública y un Fondo Concursable que a continuación detallamos:

- 1. Fortalecimiento de la Administración Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Junín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayalí (Código SNIP N° 140957), monto de Inversión S/. 69'379,841 nuevos soles.**

El Proyecto abarca los siguientes componentes o aspectos a trabajar con las regiones:

- Catastro de Tierras y Bosques en 08 Regiones Amazónicos.
- inventario Forestal
- Desarrollo e Implementación del Plan Anticorrupción del sector forestal.
- Mejora de la capacidad de control y vigilancia forestal.

## Cuadro N° 09-Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2015

Unidad Ejecutora 002-1592

programa ppcial	producto_proyecto	actividad_acaoy	meta	puente_fn zat	unidad_imida	Ejecución Anual de Metas Fisicas			Ejecución Financiera Anual		
						Programado	Ejecutado	%variance	ProgramadoP	Devenido	%avance
	2180011.ALTA										
	PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, P.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	600008.0001	1.R0	00155 - PORCENTAJE	2	1	50.00	66,101	46,318.08	70.07
	DEFINICIONES, DASCO, CAN.										
	Total 2180011.ALTA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, P.								2,217,371	78,518.08	3.54
	2170521.										
	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FORESTAL EN LAS	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	600008.0002	1.R0	00155 - PORCENTAJE	3	2	66.67	1,223,409	1,133,902.16	92.68
	MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL BOSQUE EN LAS										
	Total 2170521. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE AMAZONAS, HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO								12,657,138	5,551,857.16	43.86
PP0130	2171335.										
	MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL BOSQUE EN LAS	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	600008.0003	1.R0	00155 - PORCENTAJE	2	1	50.00	209,887	161,103.10	76.76
	Total 2171335. MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL BOSQUE EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO								1,124,887	260,520.08	23.16
	2287054. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA										
	FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	GESTION Y ADMINISTRACION	6000016.0005	1.R0	00155 - PORCENTAJE	3	3	100.00	699,466	655,575.68	93.73
	Total 2287054. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA								699,466	655,575.68	93.73
	Total 0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE								15,698,462	6,545,471.00	39.20

**2. Mejoramiento de la Conservación y Protección del Bosque en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Junín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali (Código SNIP N° 140979), monto de Inversión S/. 9'999.278 nuevos soles**

El Proyecto abarca los siguientes componentes o aspectos a trabajar con las regiones:

- Adecuada Gestión Forestal frente al cambio climático
  - Manejo, aprovechamiento y transformación de bosques secundarios y bosques primarios residuales.
  - Fortalecimiento de las concesiones de conservación y ecoturismo-

- Consolidación de bosques en tierras de protección.
- Protección de especies de fauna y flora.
- Promoción y difusión del manejo sostenible de los recursos forestales de las zonas de amortiguamiento de las Áreas Naturales Protegidas-ANPs.

**3. Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Junín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayalí (Código SNIP N° 140987), monto de Inversión (Código SNIP 008-2011-SNIP), S/. 29'732,416 nuevos soles.**

El Proyecto abarca los siguientes componentes o aspectos a trabajar con las regiones:

- Desarrollo de la cadena de valor de productos forestales.
- Inclusión y participación de pueblos nativos y comunidades locales al desarrollo forestal.
- Desarrollo de mecanismos financieros para la cadena de valor forestal.

**4. Conglomerado o Fondo Concursable del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana. Monto de inversión S/. 35'000,000 nuevos soles.**

Comprende un conjunto de proyectos de inversión pública para el desarrollo de actividades que contribuyan al objetivo del Programa y que serán ejecutadas directamente por los Gobiernos Regionales y financiados a través de mecanismos concursables.

Los proyectos del Conglomerado podrán enfocarse en temas como: recuperación o protección de cuencas y/o ecosistemas degradados; promoción del uso sostenible de recursos forestales no maderables y de fauna silvestre; ecoturismo y desarrollo; y promoción y desarrollo de la investigación.

Los proyectos de inversión pueden alcanzar hasta S/. 1'200,000 cada uno, siendo financiados en un 70% por los fondos concursables (cuya fuente son recursos del préstamos de la CAF) y en un 30% por el Gobierno Regional al que se adjudique la buena Pro).

Antes de empezar a exponer los avances de la ejecución física y financiera del programa, es preciso señalar que el inicio de la ejecución del mismo se dio a mediados del mes de noviembre del 2015, etapa en la que se logró la transferencia financiera de S/. 3,000,000.00, para los fondos de contrapartida nacional, provenientes del INIA; la misma que, permitió dar inicio a las actividades propias del programa, antes de ello, dicho presupuesto no estuvo considerado en el PIA 2015 del SERFOR.

**Principales logros alcanzados durante el año 2015:**

**6.1.- 2168001 Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali (PIP 3).**

- 07 regiones amazónicas fortalecidas con el acompañamiento de facilitadores para la promoción de la Gestión Forestal.
- 30 representantes de Organizaciones de Comunidades Nativas fortalecidas en gestión forestal y en el nuevo Reglamento Forestal
- 35 Regentes Forestales fortalecidos en Capacidades de fomento a los Actores de la Cadena Forestal en la Gestión de la Producción y Comercialización

**6.2.- 2170621 Fortalecimiento de la Administración Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali (PIP1)**

- 74% del Equipamiento a las sedes y puestos de control forestal y de fauna silvestre, como estrategia de lucha contra la tala y tráfico ilegal del recurso forestal y fauna silvestre.

BIENES 2015	EQUIPAMIENTO DE LAS SEDES Y PUESTOS DE CONTROL							
	REGION SAN MARTIN	REGION MADRE DE DIOS	REGION AMAZONAS	REGION LORETO	REGION HUANUCO	REGION UCAYALI	REGION PASCO	REGION JUNIN
CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	13	15	16	40	13	28	10	11
COMPUTADORA DE MESA	27	30	33	80	27	56	18	21
COMPUTADORA PORTATIL	4	4	5	12	4	9	3	3
IMPRESORAS	7	8	8	20	7	14	5	5
MOTOCICLETA	22	20	22	0	21	36	11	14
CAMIONETAS	1	1	1	1	1	1	1	1
UPS	7	8	8	20	7	14	5	5
MOTOR FUERA DE BORDA 60 HP	0	9	4	22	3	14	1	1
TOTAL POR REGIONES EN S/	490.480	690.380	619.538	1.195.428	547.06	1.118.477	363.576	403.263
TOTAL S/					5.428.209			

**6.3.- 2171335 Mejoramiento de la Conservación y Protección del Bosque en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali (PIP 2)**

- 02 Planes de Trabajo para la elaboración del Mapas de Condiciones y Oportunidades para Concesiones de Conservación de la Amazonía y el Mapas de Condiciones y Oportunidades para Concesiones de Ecoturismo de la Amazonía.
- 01 Herramienta Técnica Gráfica Sobre la Promoción de la Cadena Productiva Forestal en las Regiones Madre de Dios y Ucayali, que Contribuyan a la Sostenibilidad de los Bosques Protectores, elaborado

- 01 Herramienta Técnica Comunicacional de Promoción de la Cadena Productiva Forestal en la Región Ucayali mediante la recopilación audiovisual y elaboración de propuesta de video que contribuye a la Sostenibilidad de los Bosques Protectores.
- 01 Herramienta Técnica de Desarrollo de Contenidos Periodísticos Sobre el Proceso de Reglamentación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, elaborado
- 01 Lineamientos sobre Exclusión y Compensación de Áreas en Concesión, elaborado.
- 04 Proyectos Normativos Relativos al RLFFS elaborados
- 01 Herramienta Técnica: Lineamientos e Informe Técnico para la elaboración de Planes Maestros en Bosques de Producción Permanente – BPP, elaborada.
- 01 instrumento legal relativo al RLFFS: proyecto normativo contenido los lineamientos para la suspensión de obligaciones en concesiones y su respectivo informe legal
- 01 Protocolo normativo para manejo de las zonas de protección y conservación ecológica (ZPCE) de la zonificación forestal o ecosistemas frágiles.
- 01 Estudio sobre la Aplicación del Seguro Forestal en el marco de la Reglamentación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- 01 Plan de Trabajo de producción de cuatro (04) videos documentales sobre vida silvestre en los cuatro principales ecosistemas de la cuenca amazónica (Jalcas/Punas, Bosques Secos Interandinos, Yunga/Bosque Montano y Selva Baja/Bosque Lluvioso).

#### 6.5.- Limitaciones presentadas

Las principales limitaciones que presentó la UE N° 002- Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana fueron las siguientes:

- La aprobación de los estudios definitivos del programa se dieron el 11/11/2015 por parte del Ministerio de Agricultura y Riego.
- La Corporación Andina de Fomento aprobó y desembolsó los fondos del endeudamiento a mediados de noviembre del 2015.
- La Corporación Andina de Fomento aprobó los procedimientos para ejecutar las contrataciones recién a finales del mes de noviembre 2015.
- La Unidad Ejecutora N°002-01592, no disponía de los fondos de contrapartida nacional y ello se concretó a mediados de noviembre con una transferencia financiera del INIA al SERFOR.

## VII. CONCLUSIONES

- ✓ La Evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2015 del Pliego 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, se ha realizado a nivel de Metas Presupuestales en dos Categorías Presupuestales Acciones Centrales y Programas Presupuestales por Dirección u Oficina General, Administraciones Técnicas Forestales, Unidad Ejecutora y Programa Presupuestal, en base a la información alcanzada por cada una de las Direcciones, información que tiene el carácter de declaración jurada.
- ✓ La Evaluación Financiera se ha realizado con la Información Presupuestal extraída del Módulo MPP del SIAF-SP al cierre del Año Fiscal 2015.
- ✓ La ejecución física de la categoría presupuestal Programa Presupuestal registró un avance de 99.19%, mientras que la ejecución financiera alcanzó el 68.44%, de lo programado.
- ✓ La ejecución física de la categoría presupuestal Acciones Centrales alcanzó el 100% y la financiera el 98.66%, de lo programado.
- ✓ La Unidad Ejecutora 001-1503 Administración Central del SERFOR que comprende a todas las direcciones, oficinas y Administraciones Técnicas Forestales ha logrado una ejecución física del 100% y financiera promedio de 91.07%, respecto a lo programado durante el ejercicio fiscal 2015.
- ✓ Las ATFFS lograron ejecutar el 100% de la meta física programado mientras que la meta financiera alcanzó registrar el 86.31% de lo programado.
- ✓ La Unidad Ejecutora 002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana que comprende la ejecución de tres PIPs Fortalecimiento de la Administración Forestal, Mejoramiento de la Conservación y Protección del Bosque y Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Junín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali ha logrado una ejecución física promedio de 46.26% y una ejecución financiera promedio de 39.20%, respecto a lo programado durante el ejercicio fiscal 2015.

## VIII. RECOMENDACIONES

- ✓ Las Direcciones de Línea y las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS que tienen a su cargo algún producto del Programa Presupuestal PP0130 competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre deben designar a un personal responsable del seguimiento de la ejecución de metas físicas de sus actividades y productos, para cumplir de manera eficaz y eficiente con los objetivos trazadas durante la gestión.

- ✓ Recomendar a las Direcciones, Oficinas y ATFFS del SERFOR, el cumplimiento oportuno en la entrega de información, a fin de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación en los plazos establecidos.
- ✓ Asignar oportunamente los fondos de contrapartida nacional para la Unidad Ejecutora 002-1592, para que inicie sus actividades y cumpla en ejecutar los tres proyectos de importancia para las regiones amazónicas.
- ✓ Recomendar la creación de metas presupuestarias para las direcciones y oficinas de línea a fin de visualizar sus metas físicas y financieras de manera independiente.
- ✓ Fortalecer las Sedes y Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre de las trece (13) ATFFS con mayor dotación de personal, infraestructura adecuada, equipamiento y capacitación al personal para mejorar los servicios al ciudadano.
- ✓ Fortalecer las acciones de seguimiento y monitoreo.
- ✓ Definir y establecer los indicadores de gestión, de producto y de impacto, designar a los responsables y capacitar y sensibilizar a los tomadores de decisiones, directores y personal técnico, en la importancia de tener metas físicas claras, alcanzables, medibles y objetivas para medir el rumbo de las acciones del SERFOR.

# **ANEXOS**

## ANEXO 01.- Verificaciones de campo para autorización de desbosque

Nº	TIPO / N° DOCUMENTO	ASUNTO	DEPARTAMENTO
1	INFORME N°011-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	VERIFICACION DE CAMPO DEL ESTADO ACTUAL BOSCOSA PREVIA AUTORIZACION DE DESBOSQUE DE LA EMPRESA PLUSPETROL NORTE S.A.	Loreto
2	INFORME N°066-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	"PROYECTO DE PERFORACION DE POZOS EN EL LOTE X" PRESENTADO POR LA EMPRESA CNPC PERU SA.	Piura
3	INFORME N°098-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	PROYECTO "FOSFATOS BAYOVAR"	Piura
4	INFORME N°114-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	MODIFICACION DE AUTORIZACION DE DESBOSQUE DEL DERECHO DE VÍA DEL GASEODUCTO SUR PERUANO	Cusco
5	INFORME N°134-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	SEGUNDA CALZADA DE LA CARRETERA PIURA PAITA	Piura
6	INFORME N°243-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	"Modificación de Disposición de Detritos de Perforación en 3 Pozas LOTE X".	Piura
7	INFORME N°304-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Perforación de 56 Pozos de Desarrollo - Lote X	Piura
8	INFORME N°281-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Perforación de 43 Pozos de Desarrollo - Lote X	Piura
9	INFORME N°232-2015-SERFOR/2015/DGGSPFFS-DGSPF	Derecho de vía y componentes del Proyecto Mejoras a la Seguridad Enregetica del país y desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano – Gaseoducto secundario Quillabamba	Cusco
10	INFORME N°207-2015-SERFOR/2015/DGGSPFFS-DGSPF	Derecho de vía y componentes auxiliares en el tramo del kp 57+400 al kp 104-460 del Proyecto "Mejoras a la Seguridad Enregetica del país y desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano"	Cusco
11	INFORME N°210-2015-SERFOR/2015/DGGSPFFS-DGSPF	Derecho de vía y componentes auxiliares en el tramo del kp 123+100 al kp 162+500 del Proyecto "Mejoras a la Seguridad Enregetica del país y desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano"	Cusco
12	INFORME N°218-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	"Exploración Sísmica 2D en el Lote 58" ubicados en el distrito de Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco	Cusco
13	INFORME N°411-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Realignamiento de 700 metros de Tubería en la Línea de conducción San Martín 1 Lote 88	Cusco
14	INFORME N°427-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Ampliación y Modernización del Aeródromo de Malvinas	Cusco
15	INFORME N°410-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Sistema de Compresión Mipaya –Lote 56	Cusco
16	INFORME N°429-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Concesión minera TUANAMILLO 3	Loreto
17	INFORME N°412-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Concesión minera FORTUNA I	Madre de Dios
18	INFORME N°443-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Exploración Sísmica 2D, 3D, Perforación de pozo exploratorio y confirmatorio	Ucayali
19	INFORME N°438-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	"Apertura del derecho de vía y facilidades para el mantenimiento de ductos tramo: Capirona - Trompeteros, en el Lote 8"	Loreto
20	INFORME N°437-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	"Apertura del derecho de vía y facilidades para el mantenimiento de ductos tramo: Trompeteros - Saramuro, en el Lote 8"	Loreto
21	INFORME N°436-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	"Centro de tratamiento de material contaminado con hidrocarburos"	Loreto



22	INFORME N°435-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	"Línea de transmisión 220 KV Machupicchu - Quencoro - Onocora - Tintaya y Subestaciones Asociadas"	Cusco
23	INFORME N°356-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	"Instalación de la Antena de Telecom en el km 56 (válvula 5) para la detección de fugas en el oleoducto T4-Lote 8"	Loreto
24	INFORME N°349-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Explotación de grava aurífera al interior de la concesión minera Tuanamillo	Loreto
25	INFORME N°364-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Derecho de Vía y Componentes Auxiliares en la Zona de Amortiguamiento entre el kp 53+000 al kp 57+400 del Proyecto Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano	Cusco
26	INFORME N°398-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Derecho de vía y componentes auxiliares en los tramos kp 104+460 al kp 123+000 y kp 162+500 al 196+685 del Proyecto Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano	Cusco
27	INFORME N°367-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Modificación del Trazo del Derecho de Vía en el Tramo KP 196+685 al KP 218+674 del Proyecto Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano	Cusco
28	INFORME N°360-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS	Central Hidroeléctrica Tulumayo V y Línea de Transmisión Eléctrica Asociada	Junín
29	INFORME N°419-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS	Concesión minera Milagritos I	Madre de Dios
30	INFORME N°351-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	"Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos Zona Arqueológica Monumental Kuelap"	Amazonas
31	INFORME N°359-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS	Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Cáclic – Moyobamba en 220 kv	Huancavelica - Ayacucho
32	INFORME N°361-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS	Central Hidroeléctrica Tulumayo IV y Líneas de Transmisión Eléctrica Asociadas"	Junín
33	INFORME N°385-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF	Pequeña Central Hidroeléctrica El Carmen	Huánuco
34	INFORME N°329 -2015-SERFOR-DGGSPFFS	"CENTRAL TÉRMICA IQUITOS NUEVA 80 MW Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV"	Loreto
35	INFORME N°417 -2015-SERFOR-DGGSPFFS	CONTINUACION DE LA AMPLIACION DEL CAMPAMENTO BASE LOGISTICA DE OPERACIONES NUEVO MUNDO	Loreto
36	INFORME N° 359-2015-SERFOR-DGGSPFFS	LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV MANTARO-MARCONA-SOCABAYA-MONTALVO Y SUBESTACIONES ASOCIADOS	Huancavelica - Ayacucho

**ANEXO 02.- Cinco Planes de manejo verificadas.**

Nº	Modalidad de Otorgamiento	Ubicación (Región / Departamento)	Especie Verificada	Tipo / N° de Documento Generado
1	Permiso de Aprovechamiento de Productos Forestales con Fines Industriales y/o Comerciales en Tierras de Propiedad Privada - Otros Productos del Bosque	Loreto	<i>Croton lechleris</i> "Sangre de Grado"	Informe Técnico N° 305-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
2	Autorización para el Aprovechamiento de Productos Forestales Diferentes a la Madera en Asociaciones Vegetales (especies arbustivas y plantas medicinales) Establecidas en Corinas Rompevientos, Cercos Vivos, Linderos, Sistemas Agroforestales y Otros Sistemas Similares	La Libertad	<i>Gentinella alborosea</i> "hercampuri"	Informe Técnico N° 339-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
3	Autorización para el Aprovechamiento de Productos Forestales Diferentes a la Madera en Asociaciones Vegetales (especies arbustivas y plantas medicinales) Establecidas en Corinas Rompevientos, Cercos Vivos, Linderos, Sistemas Agroforestales y Otros Sistemas Similares	La Libertad	<i>Gentinella alborosea</i> "hercampuri"	Informe Técnico N° 320-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF
4	Autorización para el Aprovechamiento de Productos Forestales Diferentes a la Madera en Asociaciones Vegetales (especies arbustivas y plantas medicinales) Establecidas en Corinas Rompevientos, Cercos Vivos, Linderos, Sistemas Agroforestales y Otros Sistemas Similares	La Libertad	<i>Jatropha macrantha</i> "Huanarpo"	Informe Técnico N° 321-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF
5	Autorización para el Aprovechamiento de Productos Forestales Diferentes a la Madera en Asociaciones Vegetales (especies arbustivas y plantas medicinales) Establecidas en Corinas Rompevientos, Cercos Vivos, Linderos, Sistemas Agroforestales y Otros Sistemas Similares	Huánuco	<i>Gentinella alborosea</i> "hercampuri"	Informe Técnico N° 239-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF

**ANEXO 03.- Verificaciones de campo de Cedro, Caoba y Palo Santo-2015,  
total 18**

ID	Titular	Nº Contrato / Permiso / Autorización	Modalidad de Otorgamiento.	Ubicación (Región / Departamento)	Especie Verificada	TIPO / N° DE DOCUMENTO GENERADO
1	Felipe Javier Portocarrero Romero	16-IQU/C-J-035-04	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 103-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
2	Evideadio Ramírez Inuma	16-IQU/C-J-034-04	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 114-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
3	Jorge Upiachihua Guerra	16-IQU/C-J-060-04	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 115-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
4	Jorge Upiachihua Guerra	16-IQU/C-J-060-04	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 116-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
5	Teodulfo Palomino Ludeña	16-IQU/C-J-065-04	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 140-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS
6	Teodulfo Palomino Ludeña	16-IQU/C-J-065-04	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 141-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS
7	Teodulfo Palomino Ludeña	16-IQU/C-J-065-04	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 142-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS
8	Empresa Maderera Río Yaverja S.A.C - MADERYJA S.A.C	17-TAH/C-J-004-02	Concesión Forestal	Madre de Dios	Cedro y Caoba	Informe Técnico N° 160-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
9	Consolidado CATAHUA S.A.C (Canales Tahuamanu S.A.C - Exp. "A" y "B", Agroindustrial Victoria S.A.C)	17-TAH/C-J-012-02, 17-TAH/C-J-013-02 y 17-TAH/C-J-038-02	Concesión Forestal	Madre de Dios	Cedro y Caoba	Informe Técnico N° 161-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
10	Comunidad Nativa Bélgica	GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH/P-MAD-D-008-15	Permiso de Aprovechamiento de Productos Forestales con Fines Fines Industriales y/o Comerciales en Tierras de Propiedad Privada - Maderable	Madre de Dios	Cedro y Caoba	Informe Técnico N° 167-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
11	Empresa Industrial Isabelita S.A.C - EMINI S.A.C	17-TAH/C-J-019-02	Concesión Forestal	Madre de Dios	Cedro y Caoba	Informe Técnico N° 226-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
12	Maderera Rey E.I.R.L	16-MAY/C-D-007-14	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 246-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
	LUSH PERÚ E.I.R.L	25-PUC/C-J-061-03	Concesión Forestal	Ucayali	Palo rosa	Informe Técnico N° 247-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS

14	Corporación INFOREST MC S.A.C	16-MAY/C-D-018-14	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 248-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
15	LUSH PERÚ E.I.R.L	25-PUC/C-J-061-03	Concesión Forestal	Ucayali	Palo rosa	Informe Técnico N° 249-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
16	Armando Garces Vásquez	16-IQU/C-J-147-04	Concesión Forestal	Loreto	Cedro	Informe Técnico N° 250-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
17	Consolidado Chullachaqui (Maderera Iberia S.A.C; Inversiones Forestales Chullachaqui S.R.L; Forestal Purús S.R.L e Inversiones Yacaré S.R.L)	17-TAH/C-J-028-02, 17-TAH/C-J-040-02, 17-TAH/C-J-041-02 y 17-TAH/C-J-045-02	Concesión Forestal	Madre de Dios	Cedro y Caoba	Informe Técnico N° 270 - 2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS
18	Consolidado Otorongo (forestal otorongo S.A.C Exp. A y B; Forestal río Piedras S.A.C; Forestal Portillo S.R.L y Forestal Monago S.R.L)	17-TAH/C-J-017-02, 17-TAH/C-J-042-02, 17-TAH/C-J-043-02, 17-TAH/C-J-044-02 y 17-TAH/C-J-009-03	Concesión Forestal	Madre de Dios	Cedro y Caoba	Informe Técnico N° 333-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DCGPFFS